

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 383

XI LEGISLATURA

11 de mayo de 2021

Comisión de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 7, celebrada el martes, 11 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000100. Proposición no de ley relativa a la creación de un epígrafe específico de la CNAE para el sector relacionado con la organización de eventos y bodas e inclusión de dichas actividades en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000481. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el proyecto Andalucía Trade, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-21/APC-000575. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre fusión de las diversas agencias y una fundación en la nueva Agencia Pública Empresarial Andalucía Trade, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001160. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los avances de Andalucía Trade, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-001300. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el estado actual del proceso de creación de la nueva Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001153. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar acerca de políticas de impulso de economía digital en Andalucía
- 11-21/APC-001229. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las políticas de impulso a la economía digital en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001741. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar de las acciones del Gobierno para el mantenimiento del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001983. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre acciones del Gobierno para el mantenimiento del empleo del sector aeronáutico en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002045. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre acciones del Gobierno andaluz para el mantenimiento del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002164. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre actuaciones previstas por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en materia de empleo para el sector aeronáutico en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002297. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación y medidas de apoyo para el sector aeronáutico en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-20/APC-002325. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el sector aeronáutico en Andalucía, medidas, análisis y actuaciones, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002488. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las medidas previstas para el mantenimiento del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000056. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación del sector aeronáutico en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000175. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación del sector aeroespacial en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000804. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación del sector aeronáutico en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-001155. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Comisión, a fin de informar sobre las medidas de la consejería para evitar el cierre de la planta de Airbus en Puerto Real, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-001166. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre negociaciones realizadas con el grupo Airbus, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-001303. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la situación de Airbus en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000158. Pregunta oral relativa a compromisos con el cumplimiento y el desarrollo de la autonomía andaluza en materia de transformación y desarrollo económico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra, D. Rodrigo Sánchez Haro y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001061. Pregunta oral relativa a las ayudas a las empresas industriales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-001062. Pregunta oral relativa al trato de desigual al comercio ambulante en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayun-

tamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-001064. Pregunta oral relativa al Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001065. Pregunta oral relativa al impulso a la biotecnología, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-001082. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación de la Universidad de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001083. Pregunta oral relativa al acceso a la universidad de mayores de 25 y 45 años, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-001110. Pregunta oral relativa al diagnóstico de la comarca del Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001111. Pregunta oral relativa a los fondos de capital riesgo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001112. Pregunta oral relativa al impulso y desarrollo a la industria del frío de Lucena, Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-001141. Pregunta oral relativa al cumplimiento del apoyo y ayuda a las empresas instaladas en el BIC de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001145. Pregunta oral relativa a la situación actual de las minas de Alquife (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día once de mayo de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000100. Proposición no de ley relativa a la creación de un epígrafe específico de la CNAE para el sector relacionado con la organización de eventos y bodas e inclusión de dichas actividades en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo (pág. 9).

Retirada.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000481, 11-21/APC-000575, 11-21/APC-001160 y 11-21/APC-001300. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el proyecto Andalucía Trade (pág. 10).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/APC-001153 y 11-21/APC-001229. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca de políticas de impulso de la economía digital en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001741, 11-20/APC-001983, 11-20/APC-002045, 11-20/APC-002164, 11-20/APC-002297, 11-20/APC-002325, 11-20/APC-002488, 11-21/APC-000056, 11-21/APC-000175, 11-21/APC-000804, 11-21/APC-001155, 11-21/APC-001166 y 11-21/APC-001303. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar de las acciones del Gobierno para el mantenimiento del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000158. Pregunta oral relativa a compromisos con el cumplimiento y el desarrollo de la autonomía andaluza en materia de transformación y desarrollo económico (pág. 55).

Retirada.

11-21/POC-001061. Pregunta oral relativa a las ayudas a las empresas industriales (pág. 55).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001062. Pregunta oral relativa al trato de desigual al comercio ambulante en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía (pág. 58).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 383

XI LEGISLATURA

11 de mayo de 2021

11-21/POC-001064. Pregunta oral relativa al Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada (pág. 60).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001065. Pregunta oral relativa al impulso a la biotecnología (pág. 63).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001082. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación de la Universidad de Sevilla (pág. 65).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001083. Pregunta oral relativa al acceso a la universidad de mayores de 25 y 45 años (pág. 68).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001110. Pregunta oral relativa al diagnóstico de la comarca del Campo de Gibraltar (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001111. Pregunta oral relativa a los fondos de capital riesgo (pág. 73).

Interviene:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 383

XI LEGISLATURA

11 de mayo de 2021

11-21/POC-001112. Pregunta oral relativa al impulso y desarrollo a la industria del frío de Lucena, Córdoba (pág. 76).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001141. Pregunta oral relativa al cumplimiento del apoyo y ayuda a las empresas instaladas en el BIC de Granada (pág. 79).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-001145. Pregunta oral relativa a la situación actual de las minas de Alquife (Granada) (pág. 82).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta minutos del día once de mayo de dos mil veintiuno.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes.

Damos comienzo a esta Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Como bien saben sus señorías, estaba previsto el comienzo a las tres y media de la tarde comenzando con la proposición no de ley en comisión, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la creación de un epígrafe específico de la CNAE para el sector relacionado con la organización de eventos y bodas e inclusión de dicha actividad en el Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, pero esta proposición no de ley fue retirada.

11-21/APC-000481, 11-21/APC-000575, 11-21/APC-001160 y 11-21/APC-001300. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el proyecto Andalucía Trade

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, empezamos esta comisión directamente con las comparecencias en comisión.

Empezamos con el primer debate agrupado para informar en comisión sobre proyectos de Andalucía Trade. Como bien saben sus señorías, ha sido solicitado por todos los grupos parlamentarios y por el propio Consejo de Gobierno.

Por lo tanto, damos comienzo con esta comparecencia, dándole en primer lugar la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado 2 de febrero, informé al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía de la constitución de la futura Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, Trade, o *Trade*, como quieran. Una importante actuación cuyo principio fundamental es el de fusionar en una sola entidad a cuatro de los principales entes instrumentales de la Administración andaluza, me refiero a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Idea; la Agencia Andaluza del Conocimiento, ambas dependientes de esta consejería; la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda, adscrita a Presidencia, y la Fundación Andalucía Emprende, adscrita a la Consejería de Empleo.

De ese modo, el Gobierno de Andalucía optimiza todos los servicios públicos que hasta ahora se han venido ofreciendo de manera independiente a empresarios, emprendedores, agentes del conocimiento y autónomos a través de tres consejerías de la Junta. Creamos así una ventanilla única empresarial, lo que permitirá una mayor eficiencia y agilidad en las prestaciones, máxime ante la urgente necesidad a la que nos ha conducido el actual contexto de crisis.

Una crisis inédita que ha perjudicado gravemente a nuestro tejido productivo y que nos exige avanzar hacia la recuperación con nuevos pasos que mejoren la competitividad de nuestras empresas y afiancen todo el proceso de transformación económica. Una transformación hoy más necesaria que nunca, que solo será posible en un marco institucional público adecuado, en el que imperen los principios de eficacia y transparencia, eficiencia y agilidad, para resolver con solvencia las demandas del tejido empresarial andaluz.

Lamentablemente, debemos recordar que estos principios no siempre han prevalecido en la esfera de las entidades públicas de la Junta. Este Gobierno se ha visto obligado a enfrentarse a situaciones heredadas que han supuesto un lastre para el despegue económico de nuestra región y que han exigido actuar a fondo para resolverlas.

No en vano, la primera medida adoptada por este Ejecutivo en el primer Consejo de Gobierno, celebrado el 26 de enero de 2019, fue la de encargar a la Intervención General de la Junta una auditoría sobre 12 agencias públicas empresariales, entre las que se encontraban la Agencia del Conocimiento y la Agencia Idea.

El informe definitivo de auditoría, emitido el 31 de mayo de 2019, desveló que mientras la primera no cumplía con el fin para el que fue creada, en relación al fomento de la I+D+i, en el caso de Idea su gestión se había mantenido prácticamente paralizada en los últimos años, principalmente en lo que respecta a la subvención global de Andalucía, dotada con 556 millones para el periodo 2014-2020 y de los que solo se había el 6,42%.

A raíz de estas conclusiones, fue necesario aprobar un plan de mejora de la Agencia Idea con el objetivo de reactivar los diferentes instrumentos de financiación gestionados por esta entidad y gracias al cual se ha podido dar un giro a esa situación.

Así, la aplicación de dicho plan ha permitido, entre otros importantes resultados, la aprobación de ayudas por valor de 107 millones para la puesta en marcha de proyectos empresariales que comprometen una inversión superior a los 290 millones, la creación de 1.003 puestos de trabajo y el mantenimiento de 10.263, o la aprobación de tres fondos de capital riesgo para *startups* y expansión empresarial por valor de 50,25 millones, que va a tener un indudable efecto multiplicador en el tejido empresarial andaluz.

Del mismo modo, se hacía imprescindible un planteamiento nuevo para la inclusión de las funciones inicialmente previstas para la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En lo que respecta a Extenda y a la Fundación Andalucía Emprende, ambas tienen atribuidas en sus respectivos estatutos competencias y funciones de impulso y apoyo a la actividad económica que son coincidentes y complementarias a las desarrolladas por Idea, lo que puede llegar a complicar la gestión, cuestionando una operatividad que puede resultar hoy ineficaz y obsoleta a la luz de las actuaciones circunscritas..., circunstancias socioeconómicas.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que en los próximos meses nos enfrentamos a la importante responsabilidad de gestionar del modo más ágil y eficaz posible el volumen de instrumentos financieros procedentes de la Unión Europea que esta comunidad espera recibir. Unos recursos comunitarios que corresponden tanto al nuevo marco 2021-2027 como a los fondos Next Generation de la Unión Europea, que, como saben, fueron aprobados de manera excepcional para incentivar la recuperación económica de los Estados miembros y que van a inyectar liquidez a grandes propuestas que tienen por objeto la creación de riqueza y de empleo.

En este contexto es necesario, por tanto, contar con la mayor urgencia posible con una nueva entidad más capaz y operativa y de mayor eficacia y eficiencia que nos permita la óptima gestión y aprovechamiento de los recursos.

Así se recoge incluso en el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, porque se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Un texto que determina la urgente necesidad de modificar estructuras, normativas reguladoras y procedimientos administrativos para poder implementar actuaciones que permitan la rápida absorción de los fondos europeos, que posibiliten la recuperación del empleo y de la actividad económica.

En este sentido, el Gobierno andaluz ha aprobado el Decreto Ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en Andalucía. Una norma que tiene por objeto dotar a nuestra comunidad de una adecuada capacidad estructural que nos permita estar en la mejor disposición posible para aprovechar los recursos europeos.

Por tanto, señorías, la creación de Trade supone un nuevo y decidido paso en esa dirección y responde a la necesidad, hoy más urgente que nunca, de mejorar la eficacia de las políticas públicas que se vienen articulando en nuestra región, haciéndolo, además, en el marco del proceso de regeneración de la Administración andaluza que ya iniciamos al principio de esta legislatura.

Así pues, con esta operación, el Gobierno pone en marcha un proceso de refundición y reordenación del sector empresarial público, que tiene como objetivo principal resolver la existencia de duplicidades y ordenar de manera más eficiente el sector público andaluz.

Señorías, esta crisis ha venido a demostrar que ahora más que nunca necesitamos cimentar un modelo económico avanzado, con base en la innovación tecnológica y en la industria 5.0, más sostenible y productivo, con más valor añadido y una mayor cohesión social.

A esa necesidad responde la creación de Andalucía Trade, que pasará a depender de esta consejería, y que ha sido concebida como un instrumento de impulso económico y empresarial útil, eficaz, profesionalizado y con importantes ventajas. Actuará como ventanilla única para canalizar todos los trámites y asuntos relacionados con el desarrollo de la actividad de nuestros sectores económicos y atender las consultas y necesidades de empresas, empresarios y emprendedores. Permitirá aglutinar en una única entidad toda la gestión de los recursos financieros a disposición del tejido productivo andaluz.

Otra gran ventaja es que Andalucía Trade aunará bajo una sola dirección todas las actuaciones dirigidas a la captación de inversiones, al desarrollo de la I+D+i, a la transferencia de conocimiento y el fomento del emprendimiento. Asimismo, la nueva agencia establecerá un régimen provisional de alta dirección pública y contará con mecanismos de evaluación, control y supervisión que eviten, por todos los medios, cualquier irregularidad.

Señorías, para avanzar en la constitución de la nueva agencia, en estos momentos, nos encontramos trabajando en diferentes líneas de actuación con el propósito de que la entidad esté en funcionamiento a finales de este año. Así, estamos ultimando la norma que contempla la creación de Andalucía Trade, para que pueda ser aprobado próximamente. Esta norma en cuestión tiene como objeto la refundición de la Agencia Andaluza del Conocimiento y de Idea en la nueva entidad, en la que seguidamente se integrará Extenda, que deberá proceder, en el plazo de seis meses, a la cesión global de su activa y pasiva, a la futura Trade, y por tanto, sucederá otro..., igualmente sucederá con la Fundación Andalucía Emprende.

En segundo lugar, una vez esa normativa tenga luz verde, deberán aprobarse los estatutos de esta agencia empresarial para la transformación y desarrollo económico de Andalucía, y hacerlo en el plazo de los seis meses siguientes.

Y, por otra parte, en tercer lugar, se van a realizar labores de consultoría estratégica, recursos humanos y asesoramiento legal, que son necesarios para la definición y el buen funcionamiento de Andalucía Trade. El

plazo de ejecución de dicho contrato será de dieciocho meses desde la aprobación de la norma que recoge la constitución de la agencia.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Aclarar, porque dije que esta comparecencia era agrupada, y así es, pero no todos los grupos parlamentarios son solicitantes ni el Consejo de Gobierno; por lo tanto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular tienen solo tres minutos para esta comparecencia.

Empezando por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Gracias, señor consejero, por esa exposición, en donde aclara realmente a dónde vamos y adónde va nuestro tejido productivo. Y, consejero, esta consejería, este Gobierno, hace las cosas de manera distinta, y eso se ve claro con las decisiones de unificar varias agencias que, de una manera o de otra, se dedicaban prácticamente a lo mismo, pero que había, había un lío de años atrás, en los que no nos dejaban avanzar de la manera que nos hubiera gustado y que avanzara nuestro tejido productivo, tal y como hubiéramos querido muchos andaluces y muchas andaluzas.

Nos jugamos, desde luego, consejero, el futuro de Andalucía, y nos estamos jugando también el desarrollo de nuestro tejido productivo; y también nos estamos jugando, tal y como usted dice, esos recursos europeos, que se empleen con cabeza. Y por eso es por lo que esta agencia unifica, unifica, como digo, esas otras, que se dedican prácticamente a lo mismo, pero que, como usted ha dicho, como usted ha dicho, ha arrojado mucha luz, cuando vemos que algunas de ellas estaban absolutamente paralizadas. No me quería referir en mi intervención a la agencia Idea, esa Agencia Idea que ha estado llevada y traída por los medios de comunicación y que tantos dolores de cabeza le ha dado a los andaluces y a las andaluzas y, sobre todo, a los empresarios que se acercaban, llamaban a la puerta y siempre se encontraban, ¿no?, con eso de «venga usted mañana».

Ha tenido que poner orden, mucho orden, en ese desorden que había. Estamos acabando con esa maraña burocrática, tal y como usted ha dicho. Y, sobre todo, algo que creo que nos van a agradecer los empresarios, es esa simplificación de las trabas burocráticas, como digo; esa agilidad, esa rapidez y esa flexibilidad, que, como no puede ser de otra manera, va a beneficiar, como digo, a nuestro tejido productivo, donde han tenido que hacer —como dice usted, consejero— equilibrios, con tanto y tanta complejidad como tenían, como tenían estas agencias para unificarlas.

Y aunque el PSOE se empeñe en decir que se están desmantelando, porque probablemente, cuando les toque a ellos su turno de palabra, dirán que estamos desmantelando y que vamos a tener un problema, por-

que queremos acabar con puestos de trabajo, usted ya lo dijo, lo dijo claro, alto y claro, que lo único que venimos es a reforzar, a reforzar y a poner sentido común, como no puede hacerse de otra manera.

Y decirle también que celebramos, celebramos mi grupo parlamentario, esa diligencia que ha tenido su consejería en, como digo, simplificar y acabar con esas trabas burocráticas y, desde luego, sacar de ese escenario algunas agencias que, como decía también, han estado manoseadas y hemos tenido muchos dolores de cabeza, muchos dolores de cabeza, porque Andalucía se conocía por lo que no se hacía bien...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, tiene usted que ir concluyendo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Ahora se conocerá... —sí, señora presidenta—, se conocerá por lo que se hace bien: poner en el centro de las políticas a los que dan empleo, a los que dan trabajo y fortalecer nuestro tejido productivo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias también por su comparecencia. Ya hemos debatido sobre este tema, precisamente en el Pleno, no hace mucho tiempo. Y yo quiero reiterar algunas de las ideas que ya tuvimos, o que ya tuve la oportunidad de exponer en el Pleno a todas sus señorías.

En primer lugar, reiterar el agradecimiento a todos los trabajadores de las agencias, porque creo que las cuatro realizan una tarea importantísima, y que han sido y van a seguir siendo de mucha ayuda para los emprendedores andaluces, y eso, al final, es lo más importante. Felicitarles también por el impulso, porque, si algo valoro de un gestor, es su atrevimiento, y no la comodidad. Si lo dejamos todo como está, todo continuará igual. Seguramente, cuando impulsemos muchas cosas, nos equivocaremos en algunas, pero conseguiremos también mejorar algunas de ellas. Y este creo que es un ejemplo muy claro: hay cuatro agencias distintas, que prestan servicio a los emprendedores y que lo hacían de manera aislada y no tenía sentido. Lo que usted ha hecho, lo que usted está impulsando, es precisamente eso: que seamos capaces de que un emprendedor tenga una ventanilla única, y que cuatro agencias presten el servicio con una sola persona, con un solo contacto, a aquel emprendedor que así lo requiera.

Yo, antes de finalizar, quería hacer una reflexión. Y es que lo importante, evidentemente que lo es, no es lo que pensemos nosotros, ¿no? —lo más importante, me refería—, es lo que piensen los emprendedores. Si cualquiera de sus señorías le pregunta a un emprendedor que tenga intención de crear un negocio, si prefiere contactar con cuatro agencias para impulsar su proyecto o prefiere hacerlo solo con una, le va a contestar en cualquier caso que solamente con una. Y eso, al final, es lo que caracteriza a este Gobierno: la gestión, la eficacia, el aprovechamiento de los recursos, la eliminación de trabas burocráticas; no hay que presentar cuatro papeles, hay que presentar uno. Y ese, al final, creo que es el mejor resumen.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Es el turno de los grupos proponentes, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz por siete minutos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—¿Siete minutos de...?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siete minutos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Señor consejero, muchas veces hemos hablado de la necesidad de potenciar la industria.

Perdón.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, es que estábamos viendo... Siete minutos en un solo turno, ¿no?

[*Rumores.*]

Es que yo, a la última Mesa, no pude asistir, y no sé si tratasteis este tema.

[*Rumores.*]

De acuerdo, pues entonces, siete minutos distribuyéndolos de la forma que...

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Que lo podemos distribuir como queramos, ¿no?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo que pasa es que, señorías, para aclararlo... —perdón—, para aclararlo antes de..., para otras ocasiones, cuando se tienen dos turnos, normalmente son los grupos proponentes, y al final, los no proponentes. En esta ocasión, les hemos dado la palabra a los no proponentes, pensando que era un solo turno. Entonces, que tengamos claro si va a haber dos turnos o un solo turno, cuando hay grupos que no son proponentes.

El señor CARNERO SIERRA

—Que yo no tengo ningún problema en que, si ya lo hemos hecho así, que hagamos un solo turno, que tampoco tengo ningún problema, por respeto a los grupos...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues yo propongo, desde la Mesa, que en esta ocasión hagamos un solo turno de siete minutos, bueno, pues por no cambiar esto.

El señor...

—No hay inconveniente por nosotros.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene usted la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas veces hemos hablado de la importancia de la industria y de la necesidad que tiene Andalucía de tener y desarrollar una industria potente y una industria avanzada, pero no hemos hablado casi nunca de la importancia que tiene el comercio.

La importancia de la actividad comercial se descubre incluso en un paseo por cualquier calle o plaza de cualquiera de nuestros pueblos y ciudades, que están pobladas de negocios abiertos al público, de grandes superficies, mercadillos y locales de todo tipo. Y ahora, se añade a todas estas variantes, un nuevo y pujante sector, como es el comercio a distancia. No en vano, varias multinacionales dedicadas a este sector, han colocado en nuestra región algunos de sus puntos logísticos de referencia en el contexto nacional.

A nuestro juicio, todas estas variantes de comercio que hemos citado merecen consideración y apoyo, especialmente, el pequeño comercio de cercanía. Porque sabemos que, detrás de cada iniciativa indus-

trial o comercial, hay al menos una persona emprendedora que pretende ganarse la vida haciendo un servicio a la comunidad. Ellos ponen en relación e intermedian entre compradores y vendedores, en una actividad de la que se benefician todos, y que a menudo repercute en la creación de riqueza, al promover nuevos puestos de trabajo, dar salida a nuestros productos y satisfacer las necesidades de los consumidores. Pues bien, en este sentido, y según la información que nos acaba de brindar el consejero, la nueva Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, denominada Andalucía Trade, unificará cuatro entidades ya existentes. En primer lugar, como hemos dicho, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Transformación Económica. Recordamos que esta agencia tiene la triste tara y carga de haber sido la caja pagadora de los ERE, que ha estado presente en tantos casos de corrupción de la etapa socialista y que últimamente había paralizado toda su gestión. Y la Agencia Andaluza del Conocimiento, dependiente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades; la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda, adscrita a la Consejería de Presidencia, y que según muchas opiniones muy respetables parecía que funcionaba bastante bien; y, por último, la Agencia Andalucía Emprende, adscrita a la Consejería de Empleo Formación y Trabajo Autónomo. Como vemos, unas duplicidades bastante incomprensibles, máxime cuando estaban en departamentos diferentes.

Y aunque sea una cuestión anecdótica, me permiten que haga también una pequeña crítica, aunque sea nominal, y es la manía un tanto esnobista de utilizar nombres anglosajones, como es esto de Andalucía *Trade*, ya sabemos que los nombres han de tener gancho comercial, pero creo que hay que ser un poquito más creativos consiguiendo el mismo resultado con denominaciones castizas, porque nosotros somos un partido castizo y defendemos el español, por tanto, la llamaremos Andalucía Trade.

Pero bueno, no es eso lo más importante, resulta más interesante saber que el nuevo organismo pretende contribuir a ordenar más eficientemente el sector público andaluz conectándolo con el ecosistema empresarial. Y para ello la nueva agencia tiene como objeto, pues, aglutinar toda la actividad de apoyo al sector comercial para favorecer la transformación económica, la promoción de las inversiones, la internacionalización de la actividad productiva, la innovación, el fomento del I+D+i, la transferencia de conocimiento, el emprendimiento y el autoempleo. Y al mismo tiempo —como se ha dicho— constituir una ventanilla única para el mercado, la inversión y las empresas que sirva como signo, nexo de unión para la transferencia de conocimiento entre las universidades, los centros de investigación y el tejido productivo.

Algunos han querido vender esta decisión de crear esta nueva agencia como el comienzo del desmontaje del entramado de agencias urdido en los 37 años de gobierno socialista, como el fin de la Administración paralela que se prometió hace dos años cuando Juanma Moreno se convirtió en presidente de la Junta Andaluza. Pero lo cierto es que la nueva Andalucía Trade, por lo que vemos, es sencillamente una reestructuración de las agencias mencionadas, por lo que hay un grave peligro de que esto se convierta en una macroagencia o megachiringuito que no reduzca ni presupuesto ni personal. Y para ese viaje pues no hacían falta tantas alforjas. Por eso nos gustaría que nos concretara con cifras y porcentajes cuánto nos vamos a ahorrar en el gasto de gestión, con independencia de la mejora de esta gestión.

Se nos dice que el nuevo organismo pretende simplificar procedimientos, eliminar trabas burocráticas innecesarias, reintroducir el rigor y la transparencia en el estudio de proyectos y la digitalización. Todo lo cual

nos parece muy positivo, pero lo que deseáramos saber también es si todo esto se va a hacer con el mismo personal que entró de forma irregular en la gestión pública andaluza. En Vox nos gustaría creer en las intenciones de este Gobierno por adelgazar la gigantesca Administración de la etapa socialista. Nos sospechamos que el Gobierno, tras dos años de dudas, solo está haciendo un nuevo acto de propaganda, dando unos pasitos en la dirección correcta, pero sin llegar nunca a la meta prevista.

Realmente lo que queremos saber es cómo va a gestionar su Gobierno los convenios colectivos del personal dependiente de estas agencias. Sin perjuicio del respeto que merecen las personas que tienen contrato laboral en vigor, la opinión pública andaluza tiene derecho a saber, a conocer la cifra, cuánto cuestan a los andaluces todos estos tinglados que se montaron, cuáles fueron los procedimientos de selección y de contratación que se siguieron y, sobre todo, si hay verdadera voluntad política de adelgazar todo este monstruo burocrático.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia. Como decía el señor Herrera, no hace tanto que hablamos en Pleno de este impulso de Andalucía *Trade*. Lo digo así, en gibraltareño, en campogibraltareño, porque los lazos comerciales entre el Campo de Gibraltar y Gibraltar pues son muy importantes y el llanito pues, al final, es el idioma inglés que utilizamos los que somos de aquella zona, más cuando los flujos comerciales eran a través de las recoveras, esas grandes mujeres de pueblos como Casares, Manilva, que eran grandes emprendedoras en pleno franquismo, que debajo de su recova pues llevaban productos de la zona y se traían la leche, el quesito de bola y todos aquellos productos con los cuales algunos nos hemos ido criando.

Hablamos de Andalucía *Trade* o Andalucía Trade y lo hablamos sin que todo ese proceso de auditorías que supuestamente iban a reorganizar los entes públicos andaluces esté finalizado. Sigue sin estar finalizado un proceso que no se hizo con... Que nosotros entendíamos y seguimos entendiendo que es bueno auditar, detectar lo que se está haciendo bien, lo que está haciendo mal, en dónde podemos mejorar. Que se hacía por vía privada porque lamentábamos o atendíamos a que ese realizarlo por vía privada lo que iba a hacer es que el final el cuento ya lo tenían escrito y se había contratado a empresas privadas pues para darle una cierta formalidad a ese final del cuento. Y la cuestión es que antes de que termine el cuento, pues vemos el resultado. Y el resultado es, entre otras cuestiones, la fusión de cuatro entes en uno, que vuelvo a decir que,

a priori, ni bien ni mal. El problema es que en dos comparencias no se ha avanzado mucho en qué vamos a ganar realmente las andaluzas y andaluces con esta fusión.

Porque se habla de optimizar para sacar una mayor ventaja de esos entes públicos. Usted en alguna entrevista ha dicho que no se iba a tocar ningún empleo público, de hecho creo que ha sido la portavoz de Ciudadanos, lo ha vuelto a aclarar, que no se va a adelgazar empleo público. Sin embargo, el socio que hace que usted ocupe el puesto, el sillón de consejero, le está hablando claramente de que empiece a hablar de ahorro. De hecho, no se ha ido a nada más allá de para qué esta Andalucía Trade o Andalucía *Trade*, sino lo que ha dicho es, lo que ha venido a decir es: y esto, ¿cuánto vamos a ahorrar? Cuando la mayor parte del presupuesto que gestiona directamente es de personal, estamos hablando de que su socio Vox le está pidiendo despidos. Creo que sería bueno que usted lo aclarase.

Nosotros no vamos a hablar de ahorro económico. Nosotros cuando vemos la optimización entendemos..., en algo tan fundamental como el apoyo a las empresas, apoyo al tejido productivo, es el para qué se hace esta fusión. Y nosotros lo que estamos viendo con la presentación que hay en la página web, con sus dos comparencias, es que esto no deja de ser una suma de objetivos y líneas de actuación de los mismos objetivos y líneas de actuación que tenían estas cuatro agencias por separado. Creemos y echamos en falta..., ya que si se va a hacer una fusión de esas cuatro líneas, se mantiene el empleo público y se va a lograr ventajas, es porque habría que buscar, llegar o lograr más objetivos y establecer más líneas de actuación, porque si no nos quedamos como estamos. Si vamos a hacer lo mismo, nos quedamos como estamos, y en todo caso ponemos una ventanilla única que los aglutine a todos.

¿Y nosotros qué objetivos y qué líneas estratégicas echamos en falta? En primer lugar, echamos en falta cada vez que se habla de apoyo empresarial y apoyo al tejido productivo andaluz, y por consecuente con el objetivo máximo de bajar las cifras de paro, echamos en falta el apostar por el cambio del modelo productivo andaluz. No podemos continuar con este modelo productivo, nos lo ha dicho la pandemia en estos momentos. No podemos seguir única y exclusivamente dependiendo del sector servicios o básicamente dependiendo del sector servicios.

Y en cuanto a las líneas de actuación, tendremos que apostar por generar mayor valor añadido, no solo hay que exportar más sino que hay que exportar mejor, para lograr que con esas exportaciones y con ese aumento de las exportaciones que queremos, donde queremos llegar, pues se genere más beneficio económico y se genere más empleo.

No se habla en las líneas de actuación de que se vaya a para buscar políticas con perspectiva de género importantes, teniendo en cuenta que las tasas de paro femenino en nuestra comunidad son totalmente inasumibles.

Tampoco se habla de cómo contribuir para mermar las cifras de paro juvenil en Andalucía, que nos hablan de que más de la mitad de los jóvenes andaluces están en desempleo.

No se habla de conciliación familiar. No se habla de calidad en el empleo que se genera. No se habla de acabar con la precariedad, con la estacionalidad, con la temporalidad del empleo.

Señor consejero, usted quiere vender Andalucía *Trade*, o Andalucía Trade, muy bien, pero por ahora quiere venderlo con la misma ropa que antes se tenía por separado. Creo que usted debe ofrecer algo más, si verdaderamente ustedes son un Gobierno del cambio. Pero, al fin y al cabo, lo que nos vienen a vender es que van a seguir haciendo lo mismo desde otra plataforma que aglutine cuatro.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señor consejero.

Antes de nada, y por dejarlo muy claro, el motivo de nuestra petición de comparecencia es buscar ser positivo y colaborador; se lo dije en la tribuna, y va a tener nuestra mano tendida con respecto a esta agencia. Y lo único que le pedimos y que buscábamos con esta comparecencia es que se nos disipen algunas dudas del procedimiento, y nada con respecto al empleo. Me sumo, como ya hice también en la tribuna, al agradecimiento a los trabajadores que ha hecho el señor Herrera de las Heras, lo hizo él también en el Pleno y yo me vuelvo a sumar también desde aquí. Conozco muy bien —el consejero lo sabe—, a las cuatro empresas, a las cuatro entidades.

Y a la señora González Insúa —y ya me centro en la..., esta—, siga usted de diputada, porque como pito-nisa iba a tener poco futuro, porque mi intervención no va en absoluto para nada a criticar nada con respecto al empleo, porque el señor consejero ya lo dejó muy claro.

Y ya se lo digo, venimos a esta comisión con el ánimo de proponer y no de romper, con el ánimo de ayudar, de colaborar y no de criticar. Se lo dije en la tribuna y se lo vuelvo a repetir: en este tema siempre encontrará el apoyo de este grupo y la mano tendida, siempre y cuando haya transparencia y comunicación, que es lo que le pedimos, y creemos que, además, es importante para la constitución de esta agencia. Porque también venimos, y lo entenderá, a preguntar y a disipar algunas dudas que nos pueden surgir y que nos transmiten también desde las propias empresas. Por eso, estoy seguro de que en su última intervención contestará gustosamente a las cuestiones que le voy a ir haciendo y que son relativamente sencillas. Se lo repito: desde la mayor de las colaboraciones y evitando confrontaciones que, desde nuestro punto de vista, solo pueden crear confusión, ansiedad y malestar entre los empleados, y no creo que ninguno de nosotros estemos aquí para eso. Pero sí, no es óbice para que tengamos posturas que puedan ser distintas en algunas cosas, aunque incluso en esos casos nuestra actitud será constructiva.

Se lo dije al inicio y sé que estará conmigo: la transparencia es fundamental en la creación de esta agencia; en una agencia del volumen que puede tener Trade, con más de mil trescientos trabajadores públicos, la transparencia es fundamental. Por eso, en aras a dicha transparencia, le pedimos, señor consejero, en primer lugar, que nos aclare si puede con más precisión el cronograma fijado. Siempre ha hablado, desde el inicio de febrero, de finales de año, pero los plazos ya no se están cumpliendo. La fecha prevista para la publicación del decreto ley era marzo; ya estamos casi a mediados de mayo y el decreto ley no ha salido, y eso ya nos lleva a un retraso, a una dilación, de más de dos meses. En el mes de mayo, ya lo que estaba previsto era la creación de los estatutos del decreto, a los que usted ha hecho re-

ferencia, pero, claro, si ni siquiera hemos aprobado el decreto ley, difícilmente podremos aprobar los estatutos. Por eso le digo: si puede darnos con más precisión el cronograma fijado para la creación y puesta en marcha de dicha agencia.

Hasta donde este grupo sabe, era intención del Gobierno que durante este mes se aprobaran, lo que le he dicho, los estatutos de la nueva agencia, lo cual nos llevaría a la constitución efectiva y real del mismo. Y nos parece que ese hito —por lo menos, por lo que nosotros vemos— está todavía lejos. De ahí que le pidamos aclaración en el calendario previsto, porque siempre se ha hablado de que Trade —incluso usted mismo lo ha dicho—, que sería una realidad a finales del mes de noviembre o finales de año, y si mis cuentas no me fallan, ya nos van faltando meses del año para que esto pueda ser real, simplemente por los plazos legales que tiene que haber. No en vano, el decreto ley tiene que también provenir con un informe del Consejo Consultivo, esto no es un decreto ley que pueda someterse a los decretos leyes de urgencia, a los que se han acostumbrado ustedes a estar legislando durante esta legislatura. Y en este punto tienen que saber que también los empleados están trabajando en proyectos de largo plazo, y deben saber a qué se van a ceñir, y creo que sería conveniente, para que eso no pueda generar ni incertidumbre, ni desamparo, ni desmotivación en el desempeño de las funciones.

Del mismo modo, también nos gustaría que nos concretase, en la medida de lo posible, algo más en torno a la siempre mencionada eliminación de duplicidades. Aquí se ha dicho mucho «duplicidades», hablan de duplicidades, pero nombradas, pero nombradas con concreción, con los objetivos. Yo las tengo aquí; yo tengo siete minutos y no voy a poder, pero no me importa pedir más comparecencias, porque yo tengo las funciones de cada una de las empresas y, en los objetivos que están publicados en la web, al menos en apariencia no existen duplicidades, ninguna. Entonces, si estamos hablando de tanta eliminación de duplicidad, hombre, pues yo..., a modo jocoso, un, dos, tres, repítalo otra vez, y díganos una, dos, tres, y vaya nombrando todas las que pueda, a ver si así lo sabemos.

Y también saber si..., en la eliminación de esas duplicidades, si se hace referencia a departamentos administrativos y de gestión —cosa que nos parecería lógico; es decir, una sola agencia no va a tener cuatro departamentos de recursos humanos, como es normal, y ahí no tendríamos nada que decir—, o si también se está haciendo referencia a otro tipo de departamentos.

Y no lo decimos con ánimo de que eso pueda generar inquietud en los empleados; vuelvo a decirse lo, nosotros, en un acto de fe, confiamos en la palabra que usted dio en el Pleno, ¿eh?, y que dijo que una cosa es que hubiera una lógica reestructuración —porque eso podía ser reubicar, reformar o formar a los empleados—, y otra cosa es que hubiera despidos. Y mientras que usted no demuestre lo contrario, crearemos en su palabra de que no va a haber despidos en las agencias; otra cosa es que haya reubicación o reestructuración.

Y del mismo caso, en el caso de que haya cambio de funciones o tareas, también nos gustaría saber si van a contar —que creo que sería importante— con los trabajadores y con los comités de empresa para determinarlas. Yo creo que sería una fase fundamental porque, además, seguramente sería mucho más enriquecedor en la futura formación de la agencia. Y aquí sí le voy a hacer una pequeña crítica, porque usted también ha hecho referencia a eso: tienen una excesiva costumbre de contar con consultoras externas que son competencia directa de la agencia que ustedes van a crear; entonces, claro, poner a la zo-

rra al cuidado de las gallinas siempre suele ser bastante delicado. Y ahí sí es verdad que no van a contar con el apoyo de este grupo. En el resto, podrán contar, pero que sea una consultora externa la que decida el futuro de una agencia que es competencia directa de ellos y que, de manera gratuita para los usuarios, las empresas y el emprendimiento de Andalucía puede trabajar frente a grandes consultoras, que cobran por ese mismo trabajo..., no nos parece razonable que esas consultoras sean las que decidan cómo hay que ir trabajando en ello.

Y creo que con esto acabo mi intervención, agradeciéndole que, en la medida de sus posibilidades, pues pudiera aclararme lo que le he preguntado, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Tiene la palabra, para cerrar este primer debate, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bien, comento los comentarios más relevantes que han hecho los señores diputados.

En relación al comercio de cercanías, nosotros hemos tenido mucho cuidado, en la ley de comercio, de darle el lugar que les corresponde a las pequeñas empresas comerciales. Somos conscientes de que hay gigantes del comercio, comercio electrónico —como Amazon, entre otras—, que están provocando poco a poco el cierre de muchos establecimientos de barrio, pequeños, empresas familiares. Y, de hecho, ha sido una decisión personal mía no firmar —de momento, de momento— ningún acuerdo con Amazon, que vinieron a verme. Esto no quiere decir que yo no crea que las cosas tengan que cambiar; de hecho, una de las primeras normas que aprobamos, al inicio de la legislatura, fue ir aumentando paulatinamente, como es el talante que tenemos, los miembros del Grupo de Ciudadanos..., nada de radicalidades, pero, repito, ir liberalizando poco a poco el comercio, porque ahí hay que hacer compatible la protección del pequeño comercio con la libertad que debemos tener los ciudadanos de a pie de tener cada vez más libertad para comprar donde consideremos más oportuno.

Bueno. Respecto del nombre, ya lo hemos discutido más de una vez, *Trade, Trade, whichever, you know?* Cualquiera que sea va a estar bien.

Mire, obviamente hay unas duplicidades, que claramente se ven. Mire, en comercio exterior, ahí no hay en sí una duplicidad, sino que nos vienen en muchos casos empresas a solicitar recursos con fondos europeos para algún proyecto, y lo que realmente necesitarían sería un apoyo para la exportación. Creo que el que estén bajo el mismo paraguas..., *Trade, Extenda*, por un lado, y por otro esa parte de la Agencia Idea a la que se le piden ayudas, creo que va a ser más efectivo el papel que juegue *Trade* con respecto a las empresas en este orden de cosas, ¿no?

Respecto al emprendimiento, también resulta paradójico que haya una fundación, Andalucía Emprende, por un lado, que además pertenecía —pertenece todavía— a la Consejería de Empleo, cuando nosotros directamente desde la Consejería de Transformación Económica, en concreto, a través de la Secretaría General de Empresas, Emprendimiento e Innovación, se están llevando a cabo medidas encaminadas a fomentar el emprendimiento. Sin ir más lejos, toda la Andalucía Startup Roadshow que empezamos en octubre y hemos acabado hace un mes. Bueno, la lógica lo que dice es que estas actividades de emprendimiento dependen de la misma ventanilla.

Respecto de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es obvio que hay que fortalecer las relaciones entre las actividades de I+D+i y las universidades, de manera que haya una transferencia de conocimiento y que al final las empresas sean las que se beneficien de ese incremento del *know-how*, del conocimiento científico y tecnológico. Por tanto, creo que esta agencia tiene todo el sentido que esté bajo el paraguas de Trade y que fortalezca sus relaciones con las universidades.

Y por último la Agencia Idea. Mirad, creo fundamental también que esté bajo el mismo paraguas la agencia que define la política industrial de la Junta de Andalucía, es una parte fundamental de la política económica. En consecuencia, es fundamental que esté bajo el mismo paraguas que otras actividades que afectan al mundo de la empresa, del emprendimiento y de los empresarios. Creo por tanto que hay sinergias muy importantes que vamos a cosechar como consecuencia de que estén todos bajo el mismo paraguas. Va a haber ahorro de recursos. Pero, mirad, en muchas ocasiones las políticas públicas van dirigidas al ahorro de recursos, pero mirando no tanto el propio sector público cuanto el ahorro que en este caso tendrían las empresas; es un ahorro social. Yo, de manera involuntaria, haciendo más eficiente el funcionamiento de la Agencia Trade, lo que hago es que las empresas que tienen relación con la Administración incurran en menores costes. Eso es un ahorro social derivado de la actividad, insisto, tanto o más importante desde el punto de vista macroeconómico que el ahorro de cinco funcionarios, más o menos, dentro del propio sector público.

El cronograma. Mire usted, el mes de junio se va a establecer la constitución de la agencia y los estatutos. ¿Por qué estamos tardando algunas semanas más de lo prometido? Se está llevando a cabo la tarea desde el punto de vista jurídico, y estoy muy encima del tema, está siendo extraordinariamente prolijo, muy difícil, muy complicado. Y queremos que al final no haya una maraña de normas regulando la agencia, sino que sean simples, fáciles, que haga más ágil la actividad de las empresas. Y esto requiere tiempo. Y en mi equipo tengo confianza al cien por cien que lo van a hacer magníficamente. En todo caso, en el último trimestre de este año, la agencia estará a pleno funcionamiento.

Mire, en cuanto a los trabajadores por supuesto que vamos a contar con ellos, faltaría más. Pero déjenos que esté definida la agencia, que esté constituida y que empecemos a bajar al detalle de cómo organizarla, sí, con la ayuda de una empresa consultora. Pero una empresa consultora yo no la quiero para que me defina qué hace Trade. Eso lo sé yo ya. Yo y mi equipo. Pero, sin embargo, son empresas consultoras que tienen mucha experiencia en organizar una institución o una empresa, y ahí es donde podemos recabar apoyos. No tenemos ese tipo de especialización normalmente entre los funcionarios. Y, desde luego, yo no sé en otras consejerías, pero en la mía está todo el mundo al cien por cien, imposible encargarle a un buen jefe de servicio que acometa la tarea de una nueva estructura organizativa para Trade porque no va a tener tiempo.

Y nada más, gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 383

XI LEGISLATURA

11 de mayo de 2021

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/APC-001153 y 11-21/APC-001229. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar acerca de políticas de impulso de la economía digital en Andalucía.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso al segundo debate de la comisión, solicitado por el Consejo de Gobierno y por el Grupo Ciudadanos, para informar acerca de políticas de impulso de economía digital en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la digitalización es una de las claves para mejorar la competitividad de las empresas de forma sostenible, fomentar su crecimiento e innovación, ayudar en su expansión internacional y contribuir a la mejora del empleo. En Andalucía seguimos teniendo aún importantes retos que resolver, por lo que el emprendimiento de base tecnológica e innovador es uno de los objetivos que venimos persiguiendo, venimos trabajando, desde la Consejería de Transformación Económica. Estamos convencidos de que la tecnología y la innovación son las palancas que van a contribuir a transformar nuestros sectores productivos y aquí, evidentemente, una pieza clave son los emprendedores, las *startups*, los innovadores.

Uno de nuestros compromisos de la actual legislatura es la aprobación de un plan general de emprendimiento, un instrumento con el que queremos potenciar la innovación empresarial y organizar el ecosistema de apoyo al emprendimiento, y acompañar a los emprendedores en su iniciativa empresarial desde la fase inicial hasta la fase de consolidación, escalado e internacionalización. El plan, elaborado mediante un proceso de formulación abierto y participativo, se encuentra ya en su fase final y esperamos poder aprobarlo el próximo junio. Con el objetivo de favorecer la promoción, financiación e internacionalización de empresas tecnológicas emergentes, hemos impulsado, en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras, el programa Startup Andalucía Roadshow. A través de este programa ayudamos a las empresas a desarrollar su modelo de negocio poniéndolas en contacto con potenciales inversores, facilitándoles además acceso a los instrumentos de financiación disponibles y su participación en los principales eventos especializados que se vienen celebrando tanto a escala nacional, South Summit, como a escala internacional, Web Summit de Lisboa. Hemos seleccionado a 72 empresas que han ido compitiendo en distintas fases, y el pasado 23 de abril se eligieron las cinco *startups* ganadoras, que van a recibir toda una serie de servicios especializados: talleres de internacionalización, acompañamiento a foros internacionales, misiones comerciales y foros de inversión, entre otras. En estos momentos, estamos preparando una segunda edición de este programa que se publicará en el segundo semestre del año. El primer programa ha sido un éxito rotundo.

De otra parte, en relación con el impulso del emprendimiento de base innovadora y tecnológica, hemos llevado a cabo dos nuevas convocatorias de los programas de aceleración de *startups* tecnológicas: Andalucía Open Future y Minerva, manejados por Telefónica y Vodafone, respectivamente. Desde que ambos programas se pusieron en marcha, un total de 307 *startups* han finalizado el proceso de aceleración, y más de la mitad de ellas todavía continúan vivas y, por tanto, operando en el mercado.

En cuanto a las líneas de ayudas que desde la consejería se vienen desplegando, quisiera resaltar las ayudas para impulsar la transformación digital de pymes industriales, que está incluida en el Programa para el desarrollo industrial, mejora de la competitividad, transformación digital y creación de empleo; este programa, dotado originalmente con 13 millones, se ha visto incrementado para atender las necesidades de la pandemia en la línea de transformación digital, añadiendo 9 millones adicionales. Por su parte, lo que se refiere al Programa de ayudas a la investigación industrial, desarrollo experimental y a la innovación empresarial cuenta con un importe global de 84 millones. Hemos lanzado una línea de incentivos por valor de 10, dirigida a pymes para el fomento de la innovación en procesos y organización, otra línea para el desarrollo de proyectos colaborativos con un presupuesto de 25 millones, y una última para proyectos de unidades de innovación conjunta dotada con 18 millones. Las ayudas destinadas a la modernización y mejora de la competitividad, y a promover el relevo generacional de las pymes comerciales y artesanas, que, entre otros, tienen por objetivo la mejora de sus instrumentos de gestión mediante la introducción de TIC y su incorporación al comercio electrónico.

En la convocatoria de 2020 hemos contado con una dotación superior a los 11 millones, de los que más de 3,2 millones se han destinado a la digitalización. Las ayudas en especie para la prestación del servicio de asesoramiento y acompañamiento para la transformación digital de las pymes andaluzas en el marco del programa digital, cuya convocatoria por importe de tres millones de euros está prevista para el segundo semestre del presente año. Y las denominadas ayudas en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía, dirigidas a los ayuntamientos y entidades locales autónomas andaluzas. Esta convocatoria, dotada inicialmente con diez millones de euros, se ha visto ampliada, en virtud de la ITI de Jaén, con un incremento de dos millones de euros.

El pasado mes de abril publicamos una primera resolución con la que se financian 24 iniciativas de ciudades y territorios inteligentes, que afecta a casi quinientos municipios andaluces, con un presupuesto total que supera los diez millones y medio de euros. Y una segunda resolución, relativa a la ITI de Jaén, se ha conseguido financiación para seis iniciativas adicionales, todas en dicha provincia, con un presupuesto agregado superior a los 2,6 millones de euros.

Uno de los elementos más demandados por los emprendedores ha sido de forma sistemática la necesaria disponibilidad de capital-riesgo andaluz, para impulsar el desarrollo y crecimiento de nuevos negocios de base tecnológica.

Desde la consejería hemos puesto en marcha tres fondos de capital riesgo para *startups* y expansión empresarial, por un importe superior a los cincuenta millones, que, sin duda, además de suministrar financiación a las *startups*, va a generar un efecto multiplicador muy positivo.

En cuanto a la compra pública de innovación, un mecanismo de colaboración público-privada que persigue contar con un sistema que centraliza, recopila, identifica y analiza posibles tecnologías y soluciones in-

novadoras. En estos momentos, tenemos en marcha diecisiete proyectos que movilizarán más de cincuenta millones de euros. La existencia de un ecosistema innovador, asentado en torno a una consolidada red de parques científicos y tecnológicos, incentivos públicos o un marco regulador simplificado y ágil de la actividad económica constituyen ventajas cualitativas que se identifican por inversores y empresas como oportunidades para desarrollar proyectos. Las TIC, las energías renovables, la agroindustria, la biotecnología, la aeronáutica o el sector metal mecánico constituyen los ámbitos que ejercen mayor atracción para la implantación de nuevas iniciativas de negocio. Y el parque tecnológico de Andalucía, —Málaga Techpark— donde se han instalado en 2020 nada menos que un total de cincuenta y seis empresas, a pesar del coronavirus, continúa siendo un destino preferente para la instalación de proyectos de alta tecnología de capital internacional. Hay muchos ejemplos recientes: la multinacional de origen japonés TDK; la alemana Dekra.

Por otro lado, la consejería, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, viene apoyando la iniciativa Innova IRV —Instituto Ricardo del Valle de Innovación—, que tendrá su sede en el Málaga Techpark, un centro tecnológico de investigación aplicada e innovación tecnológica, orientado a tres áreas vinculadas y de alto potencial, como son: las microelectrónica, las tecnologías digitales, 5G, ciberseguridad, entre otros; y las tecnologías digitales aplicadas, básicamente, a la industria 4.0, sistemas aeroespaciales y salud digital.

En materia de ciberseguridad, Málaga, además, de Hispasec, cuenta con el área de innovación y el laboratorio de ciberseguridad de ElevenPaths, que en los dos últimos años ha creado dos *startups* y más de veinticinco patentes, con un equipo de treinta personas, de las que la mayoría provienen de la Universidad de Málaga. La elección de Google de la ciudad como sede de su futuro centro internacional de excelencia para la ciberseguridad confirma la expectativa de que la provincia se convierta en un *hub* de ciberseguridad de referencia internacional.

Por su parte, el Parque Científico Tecnológico Cartuja ha registrado en los últimos meses la incorporación de treinta y dos nuevas empresas y *startups*. Entre ellas, destacan las nuevas delegaciones abiertas por tres multinacionales de origen estadounidense: la farmacéutica Pfizer, la industrial Power Electronics y Nalco Water, dedicada al tratamiento de aguas y mejoras de procesos. Destaca, además, la incorporación del Grupo ICA, compañía que ofrece soluciones y servicios TIC de alto valor añadido.

Al margen del recinto, Sevilla ha sido elegida recientemente por Deloitte para instalar su centro de desarrollo tecnológico en Europa y medio Este. También, Sterling and Wilson, uno de los mayores gestores privados de activos solares, acaba de desembarcar en la capital hispalense, al igual que la multinacional estadounidense Solera.

Por nuestra parte, desde la consejería venimos impulsando, junto con el puerto de Sevilla y la universidad hispalense, el Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve, que se destinará al fomento de proyectos de emprendimiento en los campos de la industria 4.0, logística, materiales y sostenibilidad; un proyecto que se desarrolla en el marco de la iniciativa Interreg, España-Portugal, y que cuenta con un presupuesto global de 21,3 millones, de los que 15,3 corresponden a financiación de la propia Junta de Andalucía.

El Parque Tecnológico de la Salud de Granada, especializado en ciencias de la vida, cuenta entre sus nuevos inquilinos a la alemana Novatech, como con DestiNA Genomics, que pretende trasladar al parque su centro de producción de Edimburgo, o [...] Research, que está en proceso de instalación ahora mismo

en el recinto. Con vistas a un futuro inmediato, esta provincia alberga ambiciosos programas, que redundarán sin duda en la consolidación de la misma como territorio del conocimiento. Me estoy refiriendo a [...], que impulsamos junto al Ministerio de Ciencia e Innovación, con quién esperamos firmar próximamente el convenio de creación del consorcio; al Digital Innovation Hub, que lidera la Universidad de Granada, y que tiene como finalidad servir como palanca para la transformación digital del tejido productivo andaluz, y al Centro de Excelencia en Inteligencia Artificial, que también está impulsando la Universidad de Granada de la mano de Indra y de Google. También en la provincia, con el propósito de apoyar y dinamizar el emprendimiento en el sector de la salud, hemos puesto en marcha, de la mano de la Universidad de la Granada y la Cámara de Comercio, el AcexHealth, una aceleradora de empresas especializadas en salud, única en su género en España.

También, en Almería, concretamente en el Parque Científico y Tecnológico, de Almería —PITA—, se han implantado, desde el año pasado, casi una decena de firmas correspondientes a distintos sectores tecnológicos.

En el Parque Científico y Tecnológico de Córdoba, —Rabanales, 21—, iniciaron actividad una docena de empresas el pasado año, entre las que adquiere relevancia la presencia de Seabery, pionera en el desarrollo de soluciones tecnológicas educativas, entre otras.

En la provincia de Huelva, Tentusol invertirá 56 millones en una fotovoltaica de cien megavatios en Gibraltón. Iberdrola pondrá en marcha, junto a Fertiberia, una nueva planta de producción de hidrógeno verde, en Palos de la Frontera, y el municipio de Chucena acogerá una planta fotovoltaica del gigante asiático Chint Solar. También en la provincia de Huelva, Airbus ha manifestado su apuesta clara por el Proyecto Ceus, para las pruebas y certificación de sus drones.

En Cádiz, la compañía Repsol confía en iniciar la construcción de su megaplanta fotovoltaica, en Jerez —Solarcentury— invertirá 75 millones de euros en la construcción de tres plantas de energía solar fotovoltaica; y Amazon, que instalará una planta logística en el municipio del Puerto de Santa María.

Quisiera resaltar, igualmente, el impulso definitivo que este Gobierno ha conseguido para proyectos como el Centro de Fabricación Avanzada, con una inversión asociada de 21 millones de euros, y el Centro de Innovación del Llano Amarillo, en Algeciras, que se convertirá en referente en materia de investigación y transferencia en aspectos relacionados con los puertos y el transporte marítimo, y al que desde la consejería apoyamos con una financiación de 4,5 millones de euros. Sin duda, señorías, Cádiz puede ser una de las provincias más beneficiadas con la captación de talento e instalación de los denominados nómadas digitales. Ese interés también se extiende a Jaén, donde Mytilineos ha cerrado la adquisición de su primera planta fotovoltaica, y el Centro de Vuelo Experimentales ATLAS, de Villacarrillo, acogerá la iniciativa de la Unión Europea, AMU-LED 2020. En esta provincia, desde la consejería estamos impulsando el futuro Centro de Investigación y Transferencia Empresarial, edificio de laboratorio e investigación en el campus de Lagunillas, que contará con un presupuesto de seis millones de euros. También, en esta provincia, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha el Plan de Reacción Inmediata para Linares.

Y termino, señorías, poniendo el acento en una realidad incuestionable, que se enmarca en el contexto nacional: España se encuentra en una clara desventaja competitiva respecto a otros países de la Unión Euro-

pea en materia de emprendimiento. Es necesario eliminar las barreras actuales para la creación y desarrollo de *startups*, mediante la agilización de trámites burocráticos y el refuerzo del sistema de fidelización desde sus orígenes, desde la fase semilla, a todo este tipo de empresas. En este sentido, esperamos que el proyecto de España, Nación Emprendedora y la futura ley de *startups*, anunciados por el Gobierno de España, permitan avanzar en esta dirección y contribuir a que España y Andalucía, en particular, se encuentre en unas condiciones óptimas de crear nuevas *startups* de base tecnológica.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, antes de comenzar el debate, como participan todos, podemos hacer un único turno de intervención de siete minutos, igual que el debate anterior, si les parece bien. ¿Sí? Vale.

Pues comenzamos el debate por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, consejero.

El ecosistema innovador, las *startups*, etcétera, nos parece muy relevante y muy importante. Pero en la situación que estamos teniendo económica actual y la situación por la que están pasando miles de empresas, como usted bien sabe, nos gustaría centrarnos, en el impulso digital, en lo que ya actualmente tenemos, con un solo fin, con un fin de ayudarle y saber qué planes tiene esta consejería para impulsar su digitalización, que de alguna forma le confiera herramientas para sobrevivir en la situación que estamos padeciendo.

Y, verá, si existe un factor determinante en el siglo XXI para nuestro tejido empresarial es la digitalización en su máxima expresión y expansión. Lo que ya en el año 2000 era una prioridad, en el año 2021 es una obligación. Los avances digitales empresariales de Andalucía son sustanciosos, pero son claramente insuficientes. La falta de recursos y conocimientos en torno a la era digital actual, principalmente por las pequeñas y medianas empresas, está ralentizando su implantación y poniendo en riesgo su futuro. Y por eso nosotros queremos hoy en esta comparecencia ceñirnos a esta cuestión.

La crisis sanitaria actual ha demostrado fehacientemente que aquellas empresas que ya tenían implantada una línea de negocio digital han tenido más posibilidades de sobrevivir, al no ver mermados sus ingresos en su totalidad, con las restricciones impuestas desde la Junta de Andalucía. Y, desde luego, puedo decir sin miedo a equivocarme que para muchas de estas pymes ha significado la diferencia entre mal sobrevivir o desaparecer.

Y, una vez situados en el escenario actual, es fundamental concretar las diferentes circunstancias de nuestro tejido empresarial. Las grandes empresas ya han hecho un trabajo de digitalización, sus mayores po-

sibilidades para acceder a estos recursos les han dado una ventaja enorme con respecto a las pymes. Por eso, señor consejero, me gustaría centrarme en las pymes, las grandes sufridoras de la competencia digital, que desde un lado tienen a las grandes plataformas de venta por Internet y en otros sectores, como es el pequeño comercio, tienen a las grandes superficies.

Hace un mes escaso, como usted bien sabe, nuestro grupo parlamentario trajo a esta Cámara una moción sobre comercio, con 43 puntos muy bien definidos, que incluían herramientas muy válidas para avanzar e impulsar en la digitalización de nuestro tejido comercial artesanal y minorista, que, no olvidemos, ha soportado entre sus hombros la dureza de las restricciones sanitarias y de las restricciones a la apertura que se impusieron. Y entre las propuestas me gustaría destacar dos de ellas: impulsar con las ayudas pertinentes —o sea, con la ayuda de la consejería, de su consejería— la modernización o, en su caso, la creación de plataformas web de cada centro comercial abierto en Andalucía que permita a los comercios minoristas asociados una venta *online* real, competitiva y efectiva, que esté al nivel de otros operadores de venta por Internet; o, como en otro punto, tenemos impulsar la digitalización de todo el sector comercial y artesanal de Andalucía, que aglutine datos suficientes y de calidad para que mediante el procesamiento *big data* se puedan obtener paquetes de servicios personalizados o nacionalidad, edades, etcétera, articulando la creación de un plan específico que tenga como único punto este objetivo que acelere su consecución lo antes posible. Por cierto, puntos que se han aprobado en la moción y que espero que desde su consejería se vayan desarrollando lo antes posible.

Y, por otro lado, tenemos una cuestión muy relevante y que si usted habla con los pequeños empresarios, con este sector minorista, son grandes desconocedores de las redes sociales, de lo que significan realmente las redes sociales, y es fundamental para ellos. No solamente estamos hablando de una tienda en Internet, sino que no entienden las grandes posibilidades que conlleva tener un gran escaparate virtual abierto al mundo durante 24 horas. Ese desconocimiento solo es posible atajarlo mediante formación especializada a estos sectores, que ponga en valor las grandes ventajas que conlleva abrir estos escaparates virtuales y que, además, por otra parte, y no lo saben, son gratuitos. Algo tan sencillo como exponer el género de un comercio de barrio en cualquier red social de las más conocidas generará una avalancha de interacciones entre sus vecinos de barrio y la pequeña tienda de su calle, aportando cercanía entre cliente y comercio, confianza y, sobre todo, la ventaja de recopilar información de las necesidades que tienen sus clientes más cercanos, sus vecinos.

En definitiva, termino como empecé: lo que el año 2021 era una prioridad en el año 2021..., en el año 2000 era una prioridad, en el año 2021 es una obligación. Y en esa dirección nosotros vamos a seguir demandando desde nuestro grupo parlamentario iniciativas que conlleven digitalizar completamente ese pequeño sector, ese comercio de barrio y minorista, que hoy en día aún sigue muy, muy alejado de lo que es la venta por Internet.

Por eso, desde aquí le mostramos nuestro ímpetu de que sigan trabajando en esa dirección y saquen planes, ayuden a esos comerciantes, a esas pequeñas empresas, para que de alguna forma, si por desgracia nos cae otra pandemia como la que estamos teniendo, por lo menos tengan un pequeño salvavidas con el que sobrevivir a la misma.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Continuamos con el Grupo Adelante Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señor consejero, por su intervención, aunque veníamos a hablar de economía digital y parecía que..., bueno, no hemos escuchado demasiado. Y la realidad es que la economía digital es presente y futuro, no cabe duda, es la representación más clara de la inteligencia humana en red, que está trayendo grandes ventajas, aunque también hay que reconocer que tiene algunos riesgos, ¿no?, que podremos comentar después.

Decía a finales del siglo pasado un experto en estrategias de negocios que la transformación trae consigo una serie de riesgos potenciales, riesgos potenciales como la invasión de la privacidad, el desempleo y la convulsión social. No iba mal encaminado este experto en estrategias y, por desgracia, el modelo capitalista nos hace estar en un estado de convulsión social permanente, dado el carácter cíclico que caracteriza a sus crisis. Y existe, desgraciadamente, toda una generación que ha nacido y que se ha desarrollado en una vida al compás de grandes crisis económicas. Crisis económicas como la crisis que tuvimos en la gran recesión de 2008, cuyos efectos todavía perduran, prácticamente hasta la llegada de una nueva crisis de naturaleza completamente diferente, como es la que estamos viviendo, con la COVID-19; cuando precisamente parecía que se iba a recuperar de la anterior, llegaba este nuevo azote y esta nueva crisis económica y sanitaria, que hundió muchas expectativas de tener una vida con derechos y con garantías.

Y es cierto que la digitalización de la economía ha entrado en nuestras vidas, aunque de forma un poco inesperada, como consecuencia, precisamente, de lo que estamos hablando, de la pandemia de la COVID-19. Y le ponemos un ejemplo que conocemos todos, como es el teletrabajo, ¿no?, pero también como mecanismo de supervivencia de las propias empresas y la Administración pública, en marchas forzadas. El teletrabajo está claro que ha llegado a nuestro país para quedarse, y quizás hay muchos flecos, dada la precipitación, precisamente, de su puesta en marcha, que habría que arreglar, ¿no?

Hablamos de los fondos COVID, de la recuperación o la reconstrucción europea, que además ha puesto muchas esperanzas en estos fondos. Y, precisamente, en estos fondos se calcula que hay un 30% de fondos para la digitalización. Y, precisamente, señor consejero, desde nuestro grupo creemos que, a pesar del gran interés, como le decía, tecnológico, de que la economía digital es presente y es futuro, también tiene dos grandes problemas: la no disponibilidad de materiales para su fabricación a gran escala, eso del planeta finito; y, otro, el alto consumo de energías 5G que comporta si se pretende su generalización, ¿no?

Sobre los fondos europeos, en ambos instrumentos la digitalización ocupa un papel central —usted mismo hacía referencia en su intervención— para lograr, precisamente, el crecimiento de los países que formamos parte de la Unión Europea. De hecho, una de las políticas palanca del plan de recuperación es precisamente la modernización y digitalización del ecosistema industria, servicios y de las pymes, que usted

mismo también decía. Por lo tanto, hay grandes expectativas puestas en los mismos y en Andalucía, y España, no debe caer en un fracaso crónico en la gestión de los mismos. Nuestro territorio, precisamente, siempre ha mostrado ser uno de los países que peor gestiona las ayudas de la Unión Europea: desde el 2014 solo se han invertido uno de cada tres euros de los fondos asignados. Por lo tanto, eso es una asignatura pendiente también.

En Andalucía sabemos que existe un precedente importante en la innovación del turismo, por medio del centro de innovación Andalucía LAB, pero también sabemos que, desde el comienzo de la legislatura, la Consejería de Transformación Económica cuenta con una Dirección General de Economía Digital e Innovación; sin embargo, poco hemos hablado de economía digital. Y precisamente hoy, que había una comparecencia, tampoco se ha hablado demasiado.

Para nuestro grupo, creemos que nos enfrentamos a cuatro retos que tenemos por delante para el tema de la digitalización de la economía: un reparto justo de los fondos europeos para la reconstrucción; que las ayudas a la digitalización tienen que llegar también a las pymes, aunque usted hacía referencia, y a las microempresas. Nos preocupa que las empresas que tienen capacidad de proponer proyectos más solventes, dado su músculo organizativo interno, sean las que, al final, consuman en la práctica todas las ayudas. Por lo tanto, nos preocupa, en este sentido, que teniendo más de medio millón de pymes, no podemos ni descuidarnos ni olvidarnos de ellas en este reparto. La convergencia entre todos los sectores de la economía, uno de los peligros potenciales es que individuos y empresas de otros sectores se queden atrás en el proceso de la innovación digital. Son importantes los esfuerzos con sectores como el turismo, pero no hay que olvidarse del sector primario, más teniendo presente que la agricultura, por ejemplo, representa el 6% del PIB en nuestra tierra. La organización del teletrabajo que, como le decía, ha llegado deprisa, trabajar no es sinónimo ni de conciliar ni de asumir mayores costes derivados de trabajar en casa, y mucha gente piensa que es así. Costes que pueden ser luz, agua, gas, internet, entre otros. Toda apuesta por una digitalización en el trabajo tiene que ir acompañada de mecanismos de control, que impidan que el trabajador o la trabajadora sea el que pierda al final. Aquí entra en juego la Inspección Laboral y el reforzamiento de las relaciones colectivas con los sindicatos ante esta nueva realidad. Y la digitalización, por supuesto, no puede significar destrucción de empleo, en una tierra que, precisamente, lo que más tenemos es altos índices de paro. Por lo tanto, nos preocupa que esta digitalización, al final, suponga la pérdida más de empleos aun, ¿no?

En resumen, señor consejero, y termino como le decía al comienzo: la digitalización de la economía es una realidad imprescindible y necesaria, por supuesto, que ha venido para quedarse, pero hay que hacer el esfuerzo de salir del eslogan y del anuncio, para garantizar un proceso con garantías, eficaz y justo para todas las empresas y, sobre todo, también para todas las personas.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Continuamos con el Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Permítame que empiece la intervención, porque no me resisto a ello, a transmitir la grata sorpresa que me provoca que el Partido Socialista haya reconocido que ahora quiere contribuir a la mejora de la economía andaluza y que solo le mueve la necesidad de que haya transparencia y comunicación. La verdad es que me alegra mucho; nos hubiera gustado a los andaluces que esa necesidad o ese deseo, lo hubieran implantado antes, cuando gobernaban, porque precisamente en todas las agencias que aquí se han mencionado en esta tarde, transparencia poca, opacidad mucha, y tenemos ahora el ejemplo con el Gobierno central y su Portal de la Transparencia. Pero nos alegra. Si el PSOE cree en la transparencia, que tome nota de este Gobierno, porque si algún día les toca gobernar —que esperemos que tarde—, al menos saquen buenas conclusiones de lo que es la transparencia de verdad, no de boquilla.

En lo que usted ha relatado, todo lo que se está haciendo a nivel tecnológico, de impulso, fomento e implantación de la digitalización en Andalucía, la apuesta por la innovación, que es el eje de crecimiento del tejido empresarial andaluz, lo que se ha hecho en las ocho provincias andaluzas en un año y medio es más, muchísimo más de lo que se había hecho con el PSOE en diez años; solamente en uno, todo lo que usted ha relatado en cada uno de las provincias; en las apuestas por los diferentes sectores, desde lo fotovoltaico hasta la apuesta por el sector aeroespacial, yendo a lo tecnológico —ejemplo del Parque Rabanales 21—, etcétera, etcétera.

Solamente un repaso de lo que ha hecho este Gobierno y esta consejería desde que es titular de este ámbito. Hay que hablar de la creación del Observatorio de Economía Digital, para que la transformación digital marque el ritmo de la economía, impulse la productividad y mejore la capacidad de generar riqueza y empleo en las empresas. Hay que advertir que en el ecosistema de la Andalucía pre Gobierno del cambio, había muchas empresas que desconocían las herramientas y los medios necesarios para poder digitalizar sus empresas. Y esto no es porque haya venido un consejero de Ciudadanos y tengamos esta mentalidad de emprendimiento, de apuesta por la innovación, de colocar a Andalucía como la Silicon Valley de Europa porque, potencial tenemos para ello. No, no, no, no; es que esto es el futuro de Europa, y quien no apueste por esto se queda atrás. Y Andalucía desgraciadamente no era un ecosistema de emprendimiento, no era un ecosistema donde las empresas venían a invertir, no era un ecosistema donde se desarrollaba tecnológicamente el talento que había; no, no, era un ecosistema de dependencia, era un ecosistema de paro y era un ecosistema de atraso. Y no lo digo yo, no lo dice este portavoz, no lo dice este consejero, lo dicen los datos del Eurostat, lo dicen los datos del Parlamento Europeo y lo dicen los datos que he sacado expresamente de lo que una declaración del portavoz de los socialistas europeos había dicho de Andalucía respecto a fondos europeos. Esto era la Andalucía pre Gobierno del cambio, no me estoy inventado absolutamente nada. Ahora bien, si esta apuesta por la digitalización, que es la cuarta revolución industrial, la cuarta revolución industrial, tiene como fundamento transformar el ecosistema en Andalucía, ¿quién se puede oponer a ello?

Hay que hablar también del programa de nuevos profesionales de la economía digital, dirigido a egresados y estudiantes del último año, tanto de Formación Profesional como de Universidad; hay que hablar de la plataforma Andalucía Conectada, porque, si la mejor política económica que necesita ahora Andalu-

cía es la vacunación —que convendrá conmigo, consejero, que es la mejor política económica ahora mismo, vacunar—, la digitalización es la mejor vacuna contra la crisis, porque ahora estamos poniendo las bases, no para salir de esta crisis, sino para la que vaya a venir. Porque, cíclicamente, tendremos otra crisis en el futuro; la clave está en quién tiene las mejores herramientas y quién ha puesto los mejores medios para que el impacto de esa crisis sea el menor posible para el tejido productivo, económico y social de una región. Por eso, algunas regiones y algunos países salen antes. Esa es la clave y eso es lo que está haciendo esta consejería, no es una visión cortoplacista sino, sobre todo, es una visión a medio y largo plazo. La idea es que la conexión entre sector público y privado no sea una cuestión de fondo ni de forma, sino de hechos consustanciales. Conectar empresas y emprendedores, conectar sectores estratégicos y nuevos nichos de mercado.

¿Cuántas empresas ha nombrado usted, señor consejero, del extranjero que han venido y que están viniendo a Andalucía a instalarse? Ahora salimos a los mercados y los mercados nos financian. Eso, ¿hace cuánto no pasaba en Andalucía? ¿Hace cuánto no se cumplía la regla de déficit de gasto y de deuda? ¿Hace cuánto Andalucía no era un referente en gestión económica? ¿Hace cuánto no salía en los periódicos que Andalucía, junto con Madrid, era la locomotora económica de España, la que mantenía el pulso económico de España? ¿Hace cuánto no salíamos en los periódicos por buenas noticias? Hace mucho tiempo, y eso los andaluces lo tienen que saber. Tienen que saber esa apuesta por el Plan General de Emprendimiento, tienen que saber que ahora hay una Administración que le apoya y tienen que saber que digitalizar no es hablar de TICS, no es hablar de 5G ni tener un móvil de última generación, significa conectar con el futuro de Europa y el futuro del mundo.

Habla usted de la Startup Andalucía Roadshow. Ha sido uno de los mejores proyectos, apoyado por las cámaras de toda Andalucía, que ha vinculado a muchísimas empresas y que ha tenido un éxito tremendo en el sector emprendedor de Andalucía.

Y yo le hago una pregunta ahora para su réplica, señor consejero. Cuéntenos a los andaluces por qué de los miles de millones de euros que le hemos mandado al Gobierno central con los fondos Próxima Generación. Para que no se molesten los señores de Vox, se lo diremos de forma castiza, porque si decimos Next Generation igual pues algún andaluz no lo entiende. Los fondos Próxima Generación. Cuéntenos a los españoles por qué no sabemos todavía nada de ellos, por qué esa unilateralidad del Gobierno central, por qué no nos han informado de los criterios que van a seguir para el reparto, a quién se lo van a dar, bajo qué planteamiento, bajo qué patrones, por qué no hay una comisión de seguimiento con las comunidades autónomas, qué están haciendo el señor Sánchez, la señora Montero y la señora Calviño con los fondos que iban a llegar de Europa, por qué usted no sabe nada, señor consejero, con todos los proyectos que se les han enviado, por qué a estas alturas... Se le envió antes de que terminara 2020 al Gobierno central, ¿por qué no sabemos nada? ¿Quién se lo está quedando? ¿Qué empresa se lo está quedando? Eso es lo que tenemos que saber y necesitamos saber, y eso se lo planteo para que usted informe a los andaluces en el segundo turno.

En definitiva, señor consejero, estamos muy contentos desde Ciudadanos de esta apuesta por la digitalización, modernización, innovación e investigación de Andalucía, pero no porque ahora estemos en el gobierno sino porque cuando dejemos de estar, cuando vengan las próximas generaciones, se encontrarán una Andalucía diferente, una Andalucía que no depende de un gobierno sino que depende del propio talento; una

Andalucía que trabaja y, por tanto, no tendrá un voto cautivo; una Andalucía próspera y desarrollada y no una Andalucía parada y depauperada. Esa es la diferencia.

Por eso, nuestra gratitud. Y seguimos insistiendo en que siga apostando por la modernización, digitalización e innovación de las empresas, de las universidades, pero, sobre todo, de esos jóvenes emprendedores e investigadores.

Gracias, consejero.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Continuamos con el Grupo Popular.

Y tiene la palabra para ello el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Me va a permitir, en primer lugar, que haga una alusión a la información que ha dado el compañero de Vox. Yo creo que desde la consejería..., ha centrado su intervención, fundamentalmente, en la transformación digital de las pymes, yo creo que desde la consejería se está haciendo un importante trabajo en esa materia en distintas líneas, y bueno es conocerlo. Y está trabajándose lo que es la definición del plan de negocio, del plan del modelo de actividad de ese tipo de empresas, de pequeñas y medianas empresas, viendo qué necesidades tienen, y en eso la consejería está ayudando; está trabajándose también en la puesta a disposición de ellos de herramientas de ese modelo digital y ayudas financieras, ¿no? Yo creo que basta con ver la actividad que se está desarrollando para ver que la consejería está haciendo sus deberes en la materia, tanto a nivel de ayudas financieras como de soporte de asesoramiento, como de estrategia de consultoría, ¿no?

En cuanto... Una parte también importante a que se ha hecho poca mención aquí es el desarrollo y apoyo a las empresas de..., las TIC, ¿no?, esa estrategia de la tecnología de la información y la comunicación, que también se está llevando a cabo de manera importante ese impulso por parte de la consejería.

Hay que decir que muchas de las partes de los fondos de que se está haciendo uso en la consejería son..., dentro de ese programa 2017-2020, son de fondos Feder, fondos Feder que, casualmente, se están ejecutando como consecuencia de la no ejecución por parte del Gobierno socialista en el marco 2014-2020, y ahora se están impulsando de manera decidida, con convocatorias y con actuaciones importantes. Por eso es de agradecer, y se pone negro sobre blanco viendo las convocatorias, que estos recursos se ejecuten.

Igualmente, se está trabajando en el programa de desarrollo y de subvenciones al desarrollo industrial de las grandes empresas, cosa que es de agradecer. Desde hace tiempo se ha venido hablando en España de la colaboración..., de la compra pública innovadora, creo que es una herramienta de futuro, y siempre había estado en el debe de las administraciones, y es positivo que se esté apostando e invirtiendo en ello.

Y en cuanto al capital riesgo... El capital riesgo no es un problema en sí, como modelo es igual que la ejecución o la concesión administrativa, es positivo. Lo peligroso en tiempos pasados ha sido la forma de hacer uso del mismo. Por tanto, le animamos a que siga trabajando en todas las líneas en que se está haciendo, incluida también la infraestructura en telecomunicaciones, toda esa estrategia 2020 para la ampliación y mejora de la red de telecomunicaciones, tan necesaria en Andalucía.

Y si hay algo importante a que hacer mención, y el compañero de Vox lo ha dicho..., perdón, de Ciudadanos, es que una de las estrategias a la que la Unión Europea fundamentalmente quiere que se destinen los fondos de recuperación y resiliencia es la investigación en I+D+i y la transformación digital. Pero, bueno, a día de hoy todavía en este Parlamento y en el Consejo de Gobierno desgraciadamente no se nos ha dado traslado ni para opinar ni para aportar en ese plan de recuperación, ya no decir en el de reformas, y lo único que tenemos son nueve presentaciones en un PowerPoint, con un teletexto, que si nos metemos en la página web del ministerio lo que hay son 300 páginas a color de una presentación, pero nada tiene que ver con medidas concretas y con proyectos concretos, desgraciadamente. Es mucha literatura, mucha presentación, y nos gustaría a las comunidades autónomas pues poder aportar, poder plantear proyectos. Y es, desgraciadamente, una realidad que este Gobierno está viviendo un poco de espaldas, desde un centralismo exacerbado, a las comunidades autónomas. Nos sorprende que ahora la Comisión Europea haya dirigido una carta al Parlamento para pedirnos colaboración en diferentes tipos de cuestiones, una de ellas es la recuperación y la resiliencia. Y, por tanto, hay ahí un debe por parte del Gobierno central, máxime cuando una importante cantidad de fondos va a venir a través de esa pata, del mecanismo de recuperación y resiliencia. Y había no solo que gestionar los fondos que nos lleguen, que en principio se ha anunciado que van a gestionar las comunidades, sino crear sinergias con el Gobierno central, crear sinergias con proyectos transfronterizos incluso, e internacionales con Portugal, o con otras comunidades autónomas, y todo eso se debería hacer desde la colaboración. Porque la transformación digital y la economía digital no solo es —que también— apoyar a las empresas pequeñas, medianas e industriales, que, dicho sea de paso, siempre ha hecho usted mención a que necesitamos aumentar su tamaño y una vía de eso es la internacionalización y la apuesta digital, sino que es también la coordinación, ¿no?

Y por eso le animamos a que siga trabajando en esa línea y esperamos del Gobierno central que esté dispuesto a sentarse a hablar de proyectos de calado y envergadura, y que desde Andalucía estamos dispuestos a cooperar.

Y, por último, animarle a que siga en la línea de la colaboración público-privada en la gestión de esos fondos, porque va a ser muy difícil, por el espacio de tiempo y por la especificidad de la materia, que la gestión sea eficiente si no se hace de la mano del sector financiero, si no se hace de la mano del sector tecnológico, porque al final así vamos a optimizar los recursos y vamos a tener mejor elegibilidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

En último lugar, en nombre del Grupo del Partido Socialista.

Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, había pedido usted comparecer para hablarnos de las políticas de impulso de la economía digital en Andalucía, y lo que usted ha hablado poco tiene que ver con las tareas que declara estar haciendo la Dirección General de Economía Digital de su consejería. Nos ha sorprendido. Pero ya que usted ha hablado poco de economía digital lo hacemos nosotros, porque es un tema que nos preocupa mucho.

En un momento dado de las últimas décadas, se pensó que la transformación digital era, sobre todo, un cambio de paradigma de las formas de producción, de mejora de la productividad, afectando a los factores clásicos de capital y trabajo y, por ende, implicando una estrategia de inversiones innovadoras y un nuevo marco conceptual de relaciones laborales. Sin embargo, la realidad ha superado de forma acelerada cualquier expectativa que pudiera haber, incluso más, si cabe, durante la pandemia de COVID. Se trata de un cambio cultural, un cambio de cultura, de tecnología y de procesos, que ha abierto un nuevo espacio para la relación entre las personas y, por tanto, ha iniciado un nuevo tiempo y generado nuevas oportunidades, que incluyen, desde luego, la socialización, la propia actividad política, la Administración, la actividad pública, la prestación de servicios, el consumo, etcétera, además de las actividades productivas.

Hablamos, entonces, de digitalización; en un sentido amplio, de economía digital. Lo digital es un nuevo universo que requiere, como cualquier otro, inversión, un espacio que requiere inversión en infraestructuras, en educación —también se ha dicho aquí—, en formación, regulación pública, gestión eficiente y estrategias de equidad e igualdad de oportunidades. Por eso, los gobiernos y lo público tienen un papel fundamental en la economía digital, y por eso, por implicar significativamente a las políticas económicas de oferta, el Gobierno de Andalucía tiene mucho que decir sobre la cuestión. La tarea sobre este tema debe ser constante, y los retos son permanentemente nuevos, siguiendo —casi persiguiendo, si me lo permite decir así—, los avances de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Sin perjuicio de los nuevos retos, debe su Gobierno reconocer la buena herencia que recibió del anterior, que ya hace veinte años, con el Plan *i@landalus*, que impulsó el desarrollo de la sociedad de la información; se han marcado varios hitos en esta materia, como son las acciones incluidas en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía —PIMA—, o más recientemente, en la Agenda por el Empleo 2014-2020, como grandes marcos estratégicos.

También han sido ámbitos de innovación digital para los gobiernos socialistas los sistemas públicos educativos y sanitarios, con políticas que han sido referentes en España y en Europa, reconociendo, sin duda, que queda mucho por hacer en ambos sectores.

En lo que toca a las responsabilidades de su consejería, se encontraron ustedes encauzadas —así lo recoge su página web—, en principio con un horizonte 2020, por ejemplo, la Estrategia de Impulso del sector TIC, el Plan de Acción Empresarial, la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones, iniciativas de transformación digital en las pymes —que se ha mencionado aquí—, la apuesta andaluza por la igualdad de género en el sector TIC, y, muy notablemente, el Plan de Acción Andalucía Smart 2020, que intenta crear un

marco tecnológico de ayuda, de colaboración con las ciudades, el mundo rural, para buscar políticas sostenibles. Esto es lo que se encontraron.

Las dos iniciativas más notable de su Gobierno, en estos dos años, han sido la creación de una Agencia Digital —otra agencia, por cierto—, con unos presupuestos para 2021 de 145 millones de euros, que se ha llevado la Consejería de Presidencia, y un anuncio que han hecho ustedes sobre la creación de un Observatorio de Economía Digital. Hoy mismo, según nos consta, el Consejo de Gobierno han tomado conocimiento de algunos planes suyos en relación con la industria 5.0. Algún detalle ha mencionado aquí.

Como en casi toda su labor de Gobierno, señor consejero, hemos pasado dos años prácticamente perdidos, esperando a saber qué opinan ustedes, o qué van a hacer *motu proprio*. Este es un espacio de evolución continua, y debe reconocer que la planificación que heredó ya se está agotando.

De su primera intervención, podemos obtener, si me lo permite decir así, poca luz, a pesar de haber pedido usted la comparecencia. Por ejemplo —ya se ha dicho aquí—: nos gustaría saber qué proyectos han incluido entre sus apuestas para los fondos europeos de reactivación o de nueva generación, dado que la digitalización es uno de los ejes de esos fondos. Enviaron ustedes a Madrid, con alto secreto, un conjunto de proyectos, de los cuales no se sabe nada. Y nos preguntamos por qué no sabemos nada de esas propuestas.

Y yendo a algún otro detalle. Las teorías y todo lo que ha dicho usted puede sonar mejor o peor, pero solo es creíble en la medida —ha dado usted un amplio relato—, le digo que solo es creíble en la medida en la que las materialice en la ejecución de los presupuestos. Y vamos a ver cómo andan ustedes en esta materia.

Ya sé que no le gusta que le hablemos de ejecución del presupuesto. Ya nos dijo el otro día que no podíamos preguntarles por determinadas partidas, pero le advierto, señor consejero, que le hablamos no de determinadas partidas, sino de programas presupuestarios enteros, que son relevantes, en tanto que representan políticas integrales del Gobierno, que se deben conocer al dedillo. Por ejemplo, ¿sabe usted cuáles son los programas presupuestarios que llevan el calificativo de digital, Para poder hablar de ellos? —porque estamos hablando de economía digital. El 1.2.D, de Estrategia digital y gobierno abierto; y el 72.A, Empresas, emprendimiento innovador y economía digital. El primero es nuevo en el presupuesto 2021, y está incluido en la Agencia Digital de Andalucía, ya digo, en un presupuesto de 145 millones de euros nada menos. Pero el 7.2.A es responsable, bajo..., está bajo la responsabilidad de su consejería desde 2019. ¿Cuánto ejecutó en ese año en ese programa? 66 millones de euros, de un presupuesto de 212. ¿Cuánto en 2020? 69 millones de euros de un presupuesto inicial de 229 millones, al que le aplicó un recorte de 107 millones. ¿Y qué sucede en 2021? Pues, para empezar, el conjunto del programa ha pasado de 229 millones de euros iniciales del año pasado a 138 millones de euros, el programa que financia la economía digital. Dadas las alturas del año en la que estamos, no vamos a exigir ejecución, pero sí al menos haber autorizado y dispuesto de una cantidad sustancial de crédito para impulsar su gestión, ahora más necesaria que nunca, para demostrar que quieren hacer algo.

¿Sabe cuánto llevan autorizado y dispuesto? Poco más de 10 millones de euros de los 138, es decir, un 10% del presupuesto. De forma que lo que le pedimos —ya para acabar—, señor consejero, es que, al menos, se pongan a trabajar ya, porque verdaderamente es una materia en la que nos la estamos jugando.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Para concluir este debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Miren, voy a relatar los planes que estamos ejecutando ahora; y a continuación, le voy a decir lo que le hemos solicitado a los fondos Next Generation.

Hemos formulado un plan de acción de empresa digital, a través de la cual la consejería está impulsando la transformación digital de las pymes andaluzas, y para ello hemos construido una serie de iniciativas. Primero, la definición de un modelo de madurez digital. En segundo lugar, la puesta a disposición de las empresas andaluzas de una herramienta de autodiagnóstico de madurez digital. En tercer lugar, el desarrollo de acciones formativas para profesionales y personal directivo. A lo largo de 2020, a pesar de la pandemia, se han puesto en marcha 53 acciones formativas, que han beneficiado a más de 1.100 empresas, y se han realizado más de 20.000 visualizaciones de los 62 recursos desarrollados.

El impulso de ayudas para la transformación digital de las pymes andaluzas, para apoyarlas en la implementación de las acciones para la digitalización de su negocio, ayudas de Idea en el programa para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, con 22 millones de euros; esa es la dotación. Y ayudas a la modernización y mejora de la competitividad y promover el relevo generacional, dotados con 11 millones.

¿Cuáles han sido los proyectos concretos que esta consejería ha solicitado al fondo Next Generation, relacionados directamente con la economía digital? Pues, mire usted, mil millones de euros para proyectos aeronáuticos y de la industria 5.0, con una activación global de empleo que puede rondar los diez mil trabajadores. Insisto, mil millones de euros.

Otra iniciativa, iniciativa relativa a la digitalización y sostenibilidad en universidades, que suman 445 millones.

Otro proyecto, la iniciativa Andalucía, Territorio Inteligente y Sostenible —ATIS—, que engloba actuaciones para conectar y transformar los espacios dedicados a la I+D+i. El presupuesto alcanza nada menos que los 960 millones de euros.

Y otras iniciativas. El Proyecto REINA, que es Red de Interconexión Neutra de Andalucía, con el cual se quieren complementar las infraestructuras digitales existentes en Andalucía y favorecer el despliegue de las infraestructuras que faciliten el Edge Computing, el IoT —el internet de las cosas—, y el 5G. El importe total de este programa, 620 millones de euros.

Por último, el Programa de Ayudas para el desarrollo de un territorio inteligente para el fomento de la disponibilidad de redes de última generación, tanto fibra óptica como 5G, por importe de 36 millones.

En conjunto, lo solicitado a los fondos Next Generation supera los tres mil millones.

Y, por supuesto, donde no llega el sector privado, en este orden de cosas, en general, cualquier tipo de infraestructura productiva, ahí es donde hay un caso de intervención de los gobiernos, de invertir en redes de fibra óptica para que lleguen —o la red 5G—, a los lugares más remotos de toda Andalucía, que en otro caso no podrían conectarse a las redes de alta velocidad.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Hacemos un receso de tres minutos antes de pasar a la siguiente comparecencia agrupada.

[Receso.]

11-20/APC-001741, 11-20/APC-001983, 11-20/APC-002045, 11-20/APC-002164, 11-20/APC-002297, 11-20/APC-002325, 11-20/APC-002488, 11-21/APC-000056, 11-21/APC-000175, 11-21/APC-000804, 11-21/APC-001155, 11-21/APC-001166 y 11-21/APC-001303. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar de las acciones del Gobierno para el mantenimiento del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión.

Pasamos al tercer debate agrupado de las siguientes iniciativas, solicitadas por los diferentes grupos parlamentarios excepto Ciudadanos, para informar de las acciones del Gobierno para el mantenimiento del empleo en el sector aeronáutico en Andalucía.

Recordarles a sus señorías que, al no ser grupo solicitante, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solo tendrá tres minutos.

Comenzamos este último debate agrupado dándole la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, ya con anterioridad a la irrupción de la pandemia, la industria aeroespacial venía afrontando a nivel mundial una situación de dificultades motivada por factores de diferente índole, que no han hecho sino agravarse en el contexto actual en el que las medidas sanitarias han derivado en una paralización de las comunicaciones aéreas. Hecho que a su vez ha propiciado la caída de la demanda de aeronaves, que se encuentra en este momento con un futuro muy incierto.

Según el informe «2021 Aerospace and Defense Industry Outlook», realizado por Deloitte, se estima que a causa de la pandemia, el pasado año el tráfico de pasajeros en todo el mundo disminuyó en dos terceras partes, un 66%. Y aunque para este año se contempla un repunte, las cifras permanecerán aún un 40% por debajo de los niveles prepandemia. Esta caída del tráfico aéreo, que ha sido la más pronunciada de la historia de la aviación, ha impactado muy negativamente en la demanda de aviones, hasta el extremo que las entregas de aparatos comerciales se han visto reducidas en más de un 40%. Como es lógico, esto ha impactado de lleno en la propia fabricación de aeronaves y ha tenido un efecto de arrastre en todo el ecosistema industrial, repercutiendo en particular en las pymes y muy directamente sobre el empleo.

En cuanto a la industria aeroespacial andaluza se refiere, pese a su fortaleza y a ser un polo de referencia dentro del sector a nivel europeo, lejos de permanecer ajena al profundo impacto de esta coyuntura, lo está acusando de manera especial, precisamente por el importante peso que esta actividad tiene en nuestra economía. Basta recordar, señorías, que antes de la pandemia nuestra industria aeroespacial —con una facturación superior a los 2.800 millones de euros— representaba el 1,73% del PIB y asumía el 42% de las exportaciones.

taciones aeronáuticas nacionales. Igualmente, el sector en Andalucía integraba a 143 empresas, localizadas principalmente en Sevilla y Cádiz. Y generaba un empleo directo superior a los 14.500 puestos de trabajo — en su mayor parte de alta cualificación—. Si ya antes de la crisis el sector atravesaba por dificultades en algunos programas como el del Jumbo A380, que dejó de fabricarse, o la reducción del número de encargos del avión de transporte militar A400M, la caída de los aparatos a escala global ha rebajado la producción andaluza en un 40% en el segmento de la aeronáutica civil, el menos resiliente en esta coyuntura, con la incidencia que ello ha tenido en las factorías que la compañía Airbus tiene en nuestra comunidad. De hecho, desde un primer momento, en el Gobierno de Andalucía nos hemos venido preocupando por las circunstancias que, incluso antes de la pandemia, venían atravesando las distintas plantas andaluzas. Hemos trabajado en la búsqueda de soluciones, de la mano de sindicatos y patronal, mantenido contactos al más alto nivel con el Gobierno de España y los directivos de Airbus, implicándonos al máximo en todo momento en la defensa de los intereses y el empleo del tejido industrial.

Como ya conocen, señorías, el pasado 16 de marzo, el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2027, dando cumplimiento a la demanda del propio sector, que la había venido reclamando durante años y que ha participado muy activamente en la elaboración de ese plan. Con la aprobación del mismo, impulsado y coordinado por esta consejería, nuestra comunidad se ha convertido en pionera dentro del conjunto de España, al ser la única que dispone un plan de esta naturaleza. De hecho, aunque esta estrategia fue redactada inmediatamente antes de esta emergencia, las circunstancias excepcionales derivadas de la misma nos han obligado a reorientar y reforzar las actuaciones que contiene para atender a las actuales necesidades de un sector decisivo para la economía andaluza.

La estrategia, en cuya elaboración —como digo— han participado las propias empresas e instituciones del sector, y ha contado con el consenso de los agentes económicos y sociales más representativos, prevé una inversión de 572 millones de euros, que provendrán prácticamente 50%-50% de fondos públicos y aportación privada, y contempla un total de doce programas y cincuenta y siete actuaciones orientadas a incrementar la facturación de nuestra industria, potenciar su competitividad y mejorar su proyección internacional. Así, entre las medidas que esta planificación propone para consolidar el peso del tejido aeroespacial andaluz, podemos señalar las siguientes: la apuesta por la competitividad de las áreas tradicionales a través de la digitalización y la incorporación de tecnologías avanzadas en los procesos de fabricación; mayor diversificación de la actividad, muy centrada en la fabricación de aeroestructuras; así como la incorporación de nuevos negocios, como los RPAS, y el impulso... —aviones sin tripulación—, y el impulso de los negocios de servicios aeronáuticos con más músculo en nuestra región, como son el entrenamiento de pilotos o los centros de mantenimiento, —o MRO—. También se propone reforzar la participación en programas de defensa nacionales y europeos, como el Euromail o FCAS, del mismo modo que se deben promover iniciativas espaciales y acceder a los proyectos de la Agencia Espacial Europea.

Por otra parte, la estrategia se centra además en la importancia de reforzar la inversión del sector en I+D+i, lo que redundará en la diversificación de productos, mercados y clientes. A estas medidas se suman también las encaminadas a la mejora de la calidad del empleo, siendo este uno de los aspectos en los que más se ha profundizado, y donde se abordan materias relacionadas con la responsabilidad laboral, la igualdad de oportunidades o la formación.

En este contexto, cabe destacar que el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha más de un centenar de acciones de formación profesional para el empleo en Cádiz y Sevilla, dirigidas expresamente a profesionales del sector aeroespacial.

Por otra parte, destacar también que, desde esta consejería, hemos puesto a disposición del mismo diferentes instrumentos de apoyo, como es el caso del programa de subvenciones para la inversión industrial, con una dotación de 174 millones, o las ayudas a la I+D+i empresarial, por valor de 84 millones, en las que estas empresas tienen una consideración preferente.

Señorías, el apoyo de la Junta a esta industria es inequívoco. De ahí que uno de los principales proyectos que hemos remitido al Gobierno de España para su financiación a través de los fondos Next Generation vaya dirigido al impulso de la misma. Se trata de una iniciativa público-privada, valorada en 567 millones, que contempla tres actuaciones principales, dos de ellas de carácter horizontal, destinadas a la implementación de infraestructuras aeroespaciales y a la creación de una Lab Factory 5.0, y una tercera centrada en el desarrollo de acciones concretas en cinco ámbitos estratégicos para el sector.

Señorías, desde el Ejecutivo andaluz estamos cumpliendo nuestra parte, si bien el sector precisa que el Gobierno de España asuma la suya y le aporte los recursos e instrumentos necesarios que viene destinando a otros ámbitos económicos. Como recordarán, una de las primeras demandas que, al comienzo de esta legislatura, elevamos a la Administración central fue la de ampliar la participación de nuestro país en los órganos de gobierno y decisión de Airbus. Hasta la ministra de Hacienda reconocía recientemente que la participación de España, con un 4% del accionariado, no tenía fuerza para dar un giro a esta estrategia.

El Gobierno central tiene la obligación de buscar alternativas que garanticen las cargas de trabajo y alejen así la amenaza de cierre que se cierne sobre las factorías andaluzas. De ahí que le reclamemos un programa de medidas específicas, dirigidas a la industria aeroespacial, en la misma línea de otros países, como Alemania, Reino Unido o, más concretamente, Francia, que ha aprobado un paquete de ayudas por importe de quince mil millones de euros.

Consideramos prioritario, igualmente, que el Gobierno central apoye la especificidad de la industria espacial andaluza y le conceda una consideración destacada en el Plan Tecnológico Aeronáutico y el denominado Aerofondo, un fondo público-privado para el impulso de la cadena de suministros frente a la actual crisis, en el que estaríamos dispuestos a participar como Junta de Andalucía.

Le reclamamos también que tenga en cuenta a las comunidades autónomas en el diseño de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica —los llamados PERTE— y pedimos un compromiso nacional para mantener o incrementar el presupuesto de defensa en los programas con mayor impacto en las factorías andaluzas, puesto que, ante la crisis de la aviación comercial, la producción militar debe ser una alternativa a tener muy en cuenta.

Señorías, desde Andalucía nos ofrecemos a continuar colaborando estrechamente con el Ejecutivo central, con los ayuntamientos de los municipios afectados, con el sector privado y los agentes sociales y económicos para, entre todos, evitar que esta crisis coyuntural llega a transformarse en una crisis estructural que debilite a nuestra industria aeroespacial de manera irreversible, relegando a un segundo lugar nuestras posiciones, tanto en tecnologías como en volumen de empleo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Comenzamos esta comparecencia con los diferentes portavoces, empezando por los grupos no proponentes.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo de tres minutos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, como gaditano, desgraciadamente hoy tenemos que comentar y tenemos que hablar sobre el posible cierre, sobre el peligro que corre otra industria en la provincia de Cádiz, que vuelve a cerrar otra fábrica del sector industrial en la provincia de Cádiz.

La verdad es que, desde toda la vida, estamos escuchando siempre cómo la debilidad del sector industrial en la provincia de Cádiz. Ya se acabó con el sector automovilístico, con el cierre Delphi, estamos siempre pendientes, pendientes de un hilo, del sector naval, de la carga de trabajo, siempre estamos ahí, pendientes de un hilo. Y ahora el único Gobierno que está apoyando el trabajo, la carga de trabajo, la única Administración que está apoyando ahí que no se cierre esa planta es la Junta de Andalucía. Echamos en falta que el Gobierno central apoye decididamente que siga manteniéndose abierta la planta de Puerto Real, abierta.

Estamos hablando de una industria aeroespacial que lleva más de..., casi cien años en la provincia de Cádiz; desde el año 1927, que se implantó CASA —Construcciones Aeronáuticas— en el barrio de Puntales, en la ciudad de Cádiz, y se dividió después en las dos plantas que hay actualmente en la provincia de Cádiz, que son la del CBC, en el Puerto de Santa María y la que corre ahora peligro, que se está hablando que se puede cerrar, que es la de Puerto Real. Y todas las administraciones están trabajando, menos el Gobierno central, porque desde este Parlamento se aprobó una proposición no de ley que apoyaba y que exigía que el Gobierno central y autonómico defendieran que la empresa Airbus mantuviera todos los empleos, directos e indirectos. Y fue aprobada por unanimidad, por los cinco grupos parlamentarios, incluido el Partido Socialista andaluz, pero parece que su jefe no les hace ningún caso.

Estamos hablando que el Gobierno andaluz es el que está haciendo las cosas para que esa planta no se cierre, para que..., apoyando al empleo aeronáutico. Y no entendemos por qué el Gobierno central, el señor Sánchez, no aporta ni un céntimo para ayudar a este sector, mientras que dedica 13.000 millones de euros al sector de la automoción, que apenas si tiene incidencia en la Comunidad Autónoma andaluza, pero para el sector aeronáutico no apoya ni un céntimo, ni un euro. ¿Por qué, si los gobiernos de Francia, Alemania, Reino Unido, han aportado casi 15.000 millones de euros, por qué el señor Sánchez no aporta ni un céntimo, corriendo el riesgo de que hay una planta en la provincia de Cádiz —con el desempleo que tenemos— y no ayuda absolutamente nada y no hace nada para que esa planta no se cierre? ¿Por qué no aporta nada? ¿Por qué no amplió la participación que tenía en Airbus cuando se pidió hace muchos meses?

Por lo tanto, lo que nosotros estamos pidiendo es que, aparte de lo que está haciendo la Junta de Andalucía, aparte de lo que está haciendo este Gobierno, su consejería en concreto, con lo que ha comentado aho-

ra, los Fondos Next Generation, el programa ese de 567 millones de euros que estamos a la espera de que el señor Sánchez se decida a ver si apoya de alguna manera, también en este sentido puede apoyar de esta manera el sector aeronáutico. Y nosotros también hemos puesto en marcha la formación para el empleo destinada precisamente para el sector aeroespacial, algo que llevaba diez años sin estar en marcha.

Así que sé que me he pasado, señora presidenta, muchas gracias por su consideración. Pero es que estamos hablando de la provincia de Cádiz, que está muy necesitada de empleo y estamos otra vez en riesgo de que se vuelva a cerrar una planta, y entonces necesitamos que el señor Sánchez aporte y trabaje para que no se cierre.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Es el turno de palabra de los diferentes grupos parlamentarios proponentes de esta comparecencia, empezando por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ya hemos debatido largo y tendido aquí en esta comisión, incluso en el pleno, sobre el sector aeronáutico en Andalucía. Y no es para menos, ya que este sector es estratégico, es clave para el futuro de nuestra región, para el desarrollo industrial, tecnológico y de empleo de calidad. Por tanto, a partir de aquí solo cabe incentivar políticas que potencien y, con la que está cayendo, mantengan el tejido actual que se encuentra en alto riesgo por la caída de pedidos ante la crisis de transporte que estamos padeciendo a nivel mundial.

El asunto es muy serio, por eso aprovecho la ocasión para criticar a la izquierda y su escenografía vacía de contenido el pasado Primero de Mayo, que, más que aportar soluciones, solo genera crispación social para arañar unos cuantos votos y esconder —como tan bien se les da a ellos— al responsable real de la reestructuración de Airbus, que afecta principalmente a España. Cuando se trata de esconder las vergüenzas, en la izquierda son auténticos maestros. Pero la verdad solo tiene un camino, y hoy les voy a mostrar ese camino. La crisis aeronáutica mundial es actual, pero la española es anterior a la pandemia. Usted, señor consejero, lo ha referido anteriormente en su comparecencia. Y yo le voy a poner un ejemplo: el CASA 295, joya de la producción propia española y orgullo de nuestra ingeniería nacional, que recordemos está muy por encima de aviones como el ATR francés o el Alenia italiano. Y tras, con este avión, un contrato del Gobierno de España con el Gobierno hindú, por la venta de 56 aviones de fabricación..., que se fabrica entre Sevilla y Cádiz. En el acuerdo se fabrican 16 unidades íntegramente en España, pero el resto acaban desviándose hacia lo que es la India, en una factoría conjunta con Tata Aeronautics —que no olvidemos que es una gran potencia metalúrgica mundial—. A esto, señores de la izquierda, se le llama deslocalización, que si sale bien pone

en riesgo la fabricación de este avión en nuestro país, trasladándose esa fabricación a terceros países. Trátese de un sector estratégico como es este para España, esto es simplemente una auténtica barbaridad.

Pues con el asunto de Airbus hay más de lo mismo. Ante una crisis coyuntural del grupo Airbus, el Gobierno de España no está haciendo los deberes y se dedica a arrojar responsabilidades a la Junta de Andalucía. Y para nosotros eso es irresponsable, porque la llave de la solución real —y ellos lo saben muy bien— está en Madrid.

Ya lo dije en otras ocasiones, todo lo que no pase por aumentar la cartera de acciones del grupo Airbus al 11%, como así tienen Francia y Alemania, cada vez que se produzcan reajustes en esta empresa, la gran perdedora será la industria española, por su bajo peso en la toma de decisiones.

Y, señorías, podemos darle todas las vueltas del mundo, pero les aseguro que Airbus, que representa un 60% de la industria aeronáutica en Andalucía, necesita que pongamos todos nuestros esfuerzos en ganar representatividad en su consejo de administración.

Ahora —como todos ustedes saben— tenemos en solfa la planta de Puerto Real, pero la siguiente será El Puerto de Santa María. Mientras, la planta francesa se ha ido remodelando para acoger la fabricación del exitoso A350, aquí seguimos sin que se dote de nuevas infraestructuras a la andaluza para superar la cancelación del proyecto del A380.

Señor consejero, hace unos meses usted nos trajo un plan estratégico para el desarrollo aeroespacial de aquí, en Andalucía. Ejecútelo, nos parece que ese es el camino a seguir, y ponga las bases para potenciar este importante sector industrial. Y no se olvide, no se olvide del espacio, que es la gran apuesta de desarrollo en el siglo XXI.

Esta región tiene mucho que decir, porque tiene mucho potencial. La carrera espacial ha empezado, y esperamos que desde su consejería lo apoye con energía y determinación.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en muchas ocasiones somos muy dados a hablar cada vez que..., sobre todo, cada vez que abordamos temas económicos, de la necesidad del cambio del modelo productivo. Y en otras tantas muchas ocasiones, cuando hablamos de ello, otros grupos parlamentarios pues nos tachan prácticamente de que apostar por una Andalucía más industrializada es que estamos atacando a sectores predominantes. Nada más lejos de la realidad. Cuando decimos apostar por la industria, lo que estamos diciendo es que hay que hacerlo en base también al fortalecimiento de sectores predominantes, como el sector

servicios, como el sector agroalimentario. E igualmente cuando decimos apostar por la diversificación no lo estamos haciendo con un mensaje de ir en contra de uno de los sectores más potentes en el sector industrial de nuestra tierra, como es el sector aeronáutico, sino todo lo contrario: apostar por la diversificación a partir del fortalecimiento de sectores tan importantes como el sector aeronáutico. Un sector en el que vamos a empezar saludando —como lo hacemos siempre— a los 14.000 trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos actualmente en expedientes de regulación temporal de empleo. A todos ellos y en especial a todos los que están actualmente en conflicto, en conflicto en un sector donde a pesar de las dificultades hay algunas empresas que están utilizando la crisis como excusa para despedir barato y poder después contratar en precario. Es algo que se repite en todas las crisis, y esperemos que tomemos buena nota de ello de cara a la actual.

Realizamos esta solicitud de comparecencia, junto a otros grupos, y esperábamos que a nivel global usted hablara algo más de lo que es esa estrategia del sector aeroespacial. Porque usted básicamente ha venido a decir lo mismo que trasladó en el pleno tras su aprobación inicial. ¿Pero qué sabemos del desarrollo de la misma desde su aprobación? ¿Se tienen ya marcados cuáles van a ser los primeros hitos? ¿Se tiene ya avanzado algo más del trabajo, aparte de aprobarlo? Porque la verdad es que en muchas ocasiones estamos cansados los andaluces y andaluzas de muchos planes que se aprueban muy bonitos, con muchas buenas intenciones, pero después su ejecución es nula o muy parcial, y eso hace que finalmente pues que los objetivos no se puedan cumplir. Cuando se presentó el plan, le poníamos encima de la mesa cuestiones que deberían ser tratadas de inmediato. Y le preguntamos hoy: ¿cómo va el centro de fabricación avanzada de Cádiz? ¿Qué avances ha tenido en esa materia? ¿O qué avances hay en el Proyecto CEUS, de Huelva?

Igualmente, nos gustaría que hiciera un repaso por esas cincuenta y tantas medidas, cuáles de ellas están puestas en marcha.

Y, sobre todo, otra pregunta. Yo sé que no le gusta hablar de ejecución presupuestaria, y es verdad que ahora no le voy a poner en ese compromiso, pero esperemos que el plan que usted presentó, y del que apenas ha dado detalles de su avance, tenga una ejecución presupuestaria, al menos, no tan deficiente como la mayoría de los programas que su consejería ha tenido que gestionar en estos dos años de legislatura. No le voy a sacar tablas, porque sé que a su grupo, a Ciudadanos, no le gusta que andemos con tablas; pues andaremos con otras cuestiones.

Y ahora me voy a referir a Airbus, porque yo creo que, efectivamente, todos estamos pendientes de ello. Airbus Puerto Real, los trabajadores y trabajadoras de Airbus Puerto Real, todas las empresas, todas las pymes, todos los autónomos y todos los trabajadores que dependen de ese mantenimiento están viendo con preocupación, igual que todos, el momento delicado que vive esa planta. Es verdad que no se ha confirmado el cierre, aquel cierre que se aventuró a anunciar no el jefe de la planta, no el jefe de la empresa, sino el presidente de la comunidad autónoma andaluza, Juanma Moreno Bonilla, que es el que primero cerró la fábrica, pero también es verdad que las negociaciones no avanzan a un ritmo que a todos nos gustara. Habla de que la única Administración que ha hecho algo en Airbus ha sido Juanma Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía de Juanma Moreno Bonilla. Pues bien, Juanma Moreno Bonilla lo único que ha hecho ha sido anunciar un cierre y, después, rectificar y mostrar el apoyo al conjunto de los trabajadores y trabajadoras por el mantenimiento de Puerto Real; un apoyo tibio, muy tibio, tan tibio como que lo único que dice es: aquí está la Junta

de Andalucía para exigirle al Estado que lo haga todo. Y, efectivamente, el Estado tiene que hacer más para proteger a nuestra industria, pero creemos que, en un Estado autonómico, las comunidades autónomas también tendrán que hacer algo, no lo tendrá que hacer todo. Porque, ¿dónde está el Estatuto de Autonomía? Hay títulos enteros que hablan de regulación económica. ¿Dónde están las competencias de este Gobierno? ¿Dónde está la configuración de esta consejería?

Esta consejería es de Transformación Económica, Industria y Empresa; algo tendrá que decir, algo tendrá que hacer para proteger a nuestra industria y, en este caso, a la planta de Puerto Real, aparte de decir que los apoyamos y exigir a España. Porque, entonces, ¿para qué tiene Andalucía una estrategia andaluza aeroespacial? Si se puede tener una estrategia andaluza aeroespacial será para poner medidas para llevar a cabo acciones que hagan proteger a nuestras empresas. Porque, claro, antes el portavoz de Ciudadanos decía: es que la única Administración que ha defendido a la planta de Puerto Real es la Junta de Andalucía, porque ha aprobado una PNL... No, mira, la PNL la aprueba el Parlamento de Andalucía, el Parlamento de Andalucía, y es una declaración de intenciones. Pero —qué curioso—, cuando nosotros, en otras proposiciones no de ley, le decimos que pongan billetes a las estrategias, ahí nos ponemos de perfil.

Señor consejero, se lo hemos dicho en varias ocasiones, se lo decimos con Airbus, aun sabiendo que el Gobierno no compra aviones; se lo decíamos con las empresas textiles de Alozaina, de Cuevas Bajas o de El Bosque, sabiendo que usted sí compra batas quirúrgicas: utilice el poder del *BOJA*, utilice sus competencias, para lanzar un mensaje claro, para tener voluntad después de hacerlo, de que ninguna empresa que utilice esta crisis para hacer cierres, para llevar a cabo ERE, para vulnerar los derechos laborales, van a tener un euro de dinero público. Utilice el poder del *BOJA*.

Y, por supuesto, exíjale al Estado, pero usted y este Gobierno, por favor, hagan algo, algo. Ni siquiera mucho, algo.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías, consejero.

Miren, en estos tiempos de incertidumbre del sector aeronáutico, por los efectos de la pandemia, que se han agravado, obviamente, por la falta de movilidad, obviamente se ha generado, como digo, una incertidumbre que está ahí. Y, en este contexto, nosotros hoy, en el Partido Popular, queremos poner la vista, o poner el foco en el sector aeronáutico en Andalucía y, en concreto, en la planta de Puerto Real.

Y miren, yo, gran parte de la intervención la quiero dedicar a argumentar por qué esta planta no se debe en ningún caso cerrar. Y yo quiero dar varios argumentos, por si alguien... —y estoy convencido

de que todos los que estamos aquí estamos de acuerdos—, pero por si alguien que está fuera de esta comisión no lo tiene claro.

Miren, yo voy a dar varias razones. La primera, por razones técnicas. Miren, desde el año 1988, la planta de Puerto Real es un centro de excelencia; una planta, como digo, excelente, que ha venido cumpliendo al cien por cien el ratio de plazos de entrega, calidad y coste. Airbus —fíjense, la propia Airbus— la califica de 9,7 sobre 10, una de las más eficaces, de las más eficientes del grupo en el año 2019.

Miren, otra razón fundamental por la cual se debe mantener la planta de Puerto Real es porque es la única planta civil de Airbus en Andalucía. Como saben ustedes, la de El Puerto de Santa María y la de Sevilla están vinculadas al sector militar.

Otra razón fundamental es por el acceso marítimo. Como saben, la planta de Puerto Real es puerta de entrada y salida de la mercancía a través de La Cabezuela, del puerto de La Cabezuela; con su puerto marítimo pues permite un fácil acceso, algo que es importante.

Pero, señorías, quizás por lo más importante es por las personas que trabajan en Puerto Real. Y pienso en los montadores; pienso en los directivos; pienso en las empresas auxiliares del entorno; pienso también en las empresas que, de forma indirecta, trabajan con Airbus; pienso en los que venden los folios, los que venden el material para escribir; pienso en los hoteles, los taxistas de Puerto Real, que también están sufriendo esta situación; pienso en los alquileres..., en tantas cosas que afecta esta planta. Son razones suficientes, motivos importantísimos, como son las personas, para defender esta planta de Puerto Real.

Y miren, yo les tengo que confesar que es evidente que la Junta de Andalucía está abordando la defensa, el mantenimiento de esta planta. Y lo digo porque desde el Partido Popular hacemos esta comparecencia, o intervenimos en esta comparecencia, con la intención de sumar, de sumar con una voluntad constructiva, que es exactamente lo que nos están pidiendo los trabajadores. Los que estamos con ellos, los que estamos cerca de ellos —que estoy seguro que están haciéndolo todos los partidos—, nos dicen claramente ellos: no confrontar, sumar. Y eso es lo que está haciendo el Partido Popular, y en esta comparecencia yo quiero dejarlo muy claro.

Pero también tengo que decir que al apoyo..., lo ha dicho el consejero, el apoyo de la Junta de Andalucía en este caso es rotundo; palabras que él acaba de decir ahora mismo: el apoyo es inequívoco. Y no es una frase hecha, no es una frase hecha; el apoyo está basado en medidas concretas, como ese plan estratégico, con presupuesto tanto para el sector público como para el sector privado, en esa colaboración, y también con presupuesto, como digo; fundamental. Ese trabajo de la Junta de Andalucía está también en ese intangible, que es ir a la empresa, ese intangible que es llegar a todas las instituciones para defender la postura de Puerto Real. Eso lo ha hecho la Junta de Andalucía, lo ha explicado aquí nuestro consejero, lo ha explicado también nuestro presidente. Se lo ha explicado a los trabajadores y lo ha explicado en todos los sitios que ha dicho. Yo no creo, como se ha calificado aquí, que el apoyo de la Junta de Andalucía sea tibio; al contrario, al contrario, desde luego, es firme y lo hace, como digo, con medidas y presupuesto.

Pero, señorías, una cosa es que queramos sumar y otra cosa es que no digamos la verdad. Y la verdad fundamental es que el Gobierno de la nación también tiene que sumar, y de forma decisiva, porque la realidad de esta empresa es que el 4% de esta empresa es del Gobierno de la nación, y lo explicaba la señora

Montero en una entrevista en el *Diario de Cádiz*. Es cierto que ese 4% no le da un peso importante al Gobierno de la nación. Bueno, pues eso exactamente es lo que hay que rectificar, que ese peso en la empresa sea grande y sea decisivo. ¿Y eso cómo se hace? Pues se hace con política, política de la grande, política diplomática, política donde un gobierno pone por delante los intereses de su tierra. Y eso es lo que nosotros le estamos pidiendo que haga el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de la nación, con respecto a esta planta y a nuestra provincia, que es la de Cádiz, y a toda Andalucía. Esto es fundamental.

Nosotros queremos sumar. También lo hacemos con ayudas, y queremos que el Gobierno de la nación dé ayudas directas también, en la media lo posible, y en la fórmula legal que se pueda, para que Airbus pueda tener un futuro mejor.

Voy acabando, señoría. Nuestra voluntad debe ser y es sumar, sumar: la Junta de Andalucía pone su parte, el Gobierno de la nación otra. Y, desde luego, apoyar a los trabajadores, porque como he explicado al principio, hay razones suficientes, razones de peso para que esta planta de Puerto Real se mantenga para siempre.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Pues, a la vista de sus palabras, yo me quedo con la sensación de que usted ha venido poco más que a echar balones fuera con el tema del sector aeronáutico andaluz y, por supuesto, con el conflicto laboral que tenemos en la provincia de Cádiz. Usted debería haber comenzado, sobre todo, defendiendo a esos trabajadores y poniéndose en la piel de esos trabajadores. Eso es lo que yo he echado en falta. Cuando los portavoces que sustentan al Gobierno hablan del apoyo de la Junta de Andalucía, me hace pensar que cómo definen su apoyo. Porque, quizás, para manifestar el apoyo pues debería usted haber empezado por ahí.

Mire, nosotros habíamos pedido la comparecencia sobre el compromiso del sector aeronáutico desde el Gobierno de Andalucía con esta industria, pero, sobre todo, queremos poner el énfasis en el problema que existe hoy en día en el conflicto de Puerto Real, y ahí coincido con el portavoz del Partido Popular, desde la demandada lealtad institucional que reclaman los propios trabajadores.

A mí me entristece ver cómo algunos portavoces de Vox vienen aquí a confrontar con los trabajadores —yo creo que ellos son los grandes perjudicados de este conflicto—, y que no debemos usar una comparecencia de esta entidad para confrontar, ni mucho menos, pues con unos trabajadores que evidentemente no tienen la culpa de que nosotros estemos aquí echándonos a la cara nada de eso, ¿no?

Para nosotros, para los gaditanos, con los que tengo el placer hoy de debatir hoy en esta sesión de la Comisión de Transformación Económica, pues este conflicto laboral es importante, en una provincia que, desgraciadamente, lideramos los datos del paro, y en una comunidad autónoma que ronda el millón de parados. Esta industria tiene un carácter estratégico por su situación geográfica, y sería incomprensible el cierre de una instalación industrial de esta importancia por una situación coyuntural —no dejemos de pensar que es una situación coyuntural—. La pandemia no puede servir de excusa para enterrar uno de los polos aeronáuticos de Andalucía, señor Velasco. Yo creo que usted ahí tiene que ser firme. No podemos utilizar una situación coyuntural para cerrar uno de los polos aeronáuticos que tenemos en Andalucía. Los trabajadores de la factoría de Puerto Real necesitan apoyo, y los políticos no podemos quedarnos solo en mensaje de buena voluntad, como los que parece que hemos escuchado hoy aquí. Y nosotros lo tenemos muy fácil, y es presionar, desde la representación que tenemos y desde la ideología que tenemos, y exigir más inversiones, como lo está haciendo el Gobierno de España, en negociación con las empresas, defendiendo el empleo y trabajando en una estrategia que permita sortear la crisis coyuntural.

Mire, usted formó parte de ese manifiesto institucional que se firmó en la provincia de Cádiz el pasado 16 de abril, que promovieron la propia Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Puerto Real. Sí que hemos sabido dar una imagen de unidad institucional, refrendada por todos los niveles de la Administración, empezando por la Junta de Andalucía y por la Diputación de Cádiz, y por los propios ayuntamientos, junto a los responsables sindicales. Y coincido que ahí sí que hemos sabido dar un ejemplo. Pero hay que dar un paso más. No es que nosotros seamos..., la factoría de la provincia de Cádiz sea más ni menos que otra, en relación con otros centros productivos, pues comparten los mismos parámetros de seguridad, calidad, costes y entregas en relación con las plantas de Francia o de Alemania. E incluso las factorías gaditanas presentan una ventaja competitiva por su posición estratégica y su conexión marítima.

Por eso es inadmisibles la posibilidad de que se cierre la factoría de Puerto Real. Y ahí es donde usted tenía que haber empezado esta comparecencia, como máximo responsable de transformación económica de la Junta de Andalucía: «No, al cierre de la factoría de Puerto Real», y defendiendo a los trabajadores de la factoría de Puerto Real.

Mire, nosotros entendemos que la empresa de Airbus debe mantener los compromisos que tiene contraídos con el Gobierno de España, con Andalucía y con los trabajadores de las distintas plantas de Andalucía. Como sabe, desde el Gobierno de España se viene trabajando en distintas líneas, que no le voy a detallar, un plan tecnológico con 185 millones, compromiso de adquisición por parte de los Ministerios de Defensa e Interior... Pero ahí es cuando llegan ustedes. Y ahí es cuando se echa en falta al Gobierno de la Junta de Andalucía. Usted acaba de decir hoy que usted estaba dispuesto a participar del Aerofondo, pero es que Partido Popular y Ciudadanos votaron en el pleno, donde se ha mencionado la PNL, una PNL, sí, del Grupo Socialista, a usted no se le olvide que la PNL fue a propuesta del Grupo Socialista... Y ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, votaron que no a participar del Aerofondo, que a ustedes les suponía poner alrededor de 33 millones de euros. ¿Quién dio esas instrucciones? ¿Quién no quiere participar en el Aerofondo, Partido Popular y Ciudadanos, o es el Gobierno de Andalucía, el señor Bendodo, el que dice que no, que el Gobierno de la Junta de Andalucía no puede participar? Ustedes tendrán que aclararse. Porque lo que no puede ser es, cuando los grupos políticos que

sustentan al Gobierno, cuando tienen la oportunidad de posicionarse, dicen que no, pero, sin embargo, usted dice, bueno, que ustedes están dispuestos a participar. Pues eso se lo podía haber dicho usted a estos grupos, que son los que votan por usted en el Parlamento de Andalucía el 15 de abril, porque, a lo mejor, ya hoy puede ser tarde.

Yo creo que tendrán que coordinarse. Y si no coordinarse, pues al menos entender cuáles son sus prioridades con respecto al sector aeronáutico en Andalucía. Yo entiendo que ustedes pierden toda la credibilidad con eso. No puede ser que unos digan que sí y otros digan que no.

Ustedes también han aprobado la nueva estrategia del sector aeroespacial. Usted ha mencionado 572 millones de euros, 50% fondos privados y 50% fondos públicos, que han tenido que reformar esa estrategia. Bueno, usted ha llegado bastante tarde, claro, ustedes vieron lo que se iba a debatir en el Parlamento y han dicho: bueno, al menos que llevemos la estrategia aeroespacial aprobada en el Consejo de Gobierno, porque entonces a ver lo que vamos a exponer en el debate parlamentario en defensa del sector aeronáutico. Eso es lo que ustedes han hecho, un papel, un acuerdo de gobierno, como todo lo que acuerdan en el Consejo de Gobierno, que no deja de ser más que un papel. ¿Qué hay de esos 12 programas y de esos 572 millones de euros? Eso es lo que tiene usted que explicar aquí hoy, qué van a poner en marcha. ¿Ustedes han reformulado la nueva estrategia del sector aeroespacial en vista al conflicto que hay en Puerto Real? Entonces, de esa estrategia, ¿qué va a poner en marcha en Puerto Real para salvar a los trabajadores?

Y también ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía que usted tiene el poder del *BOJA* para salvar a las empresas. Y eso sí que es cierto. No lo ha hecho con Abengoa, no lo ha hecho con otras empresas de la provincia de Málaga, que también lo ha dicho el compañero. Pero, claro, yo lo miro a usted y veo ese poder del *BOJA*, y me echo a temblar. Porque usted en el *BOJA* publicó las ayudas para las pymes industriales con 50 millones, y en el mismo *BOJA* salió que solamente otorgaba ayudas por cuatro millones, de los cincuenta. Entonces, yo creo que el *BOJA* y ustedes son enemigos totalmente, porque sacan un decreto con ayudas en el *BOJA*, con cincuenta millones de euros, y ahora resulta que solamente aprueban ayudas por cuatro millones. Usted, con esos 46 millones, fíjese usted, señor Velasco, que podía haber usted salvado a Abengoa, podía haber aportado los 33 millones del Aerofondo para los trabajadores de Airbus...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

La señora RUIZ CASTRO

—Y usted podría haber manifestado su compromiso en el *BOJA*. Eso sí que es el poder del *BOJA*. El poder del *BOJA* no es el de denostar a los empleados de las distintas empresas industriales, el poder del *BOJA* no es dejarse cientos y cientos y cientos de millones sin ejecutar, como ya tuvimos la oportunidad el otro día de escuchar en la comparecencia de Asuntos Europeos.

Así que ejerza su responsabilidad, hay veces que hay que remangarse, señor Velasco.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que ir concluyendo.

La señora RUIZ CASTRO

—Yo creo que ya va siendo hora.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Cierra este tercer debate agrupado el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Yo voy a relatar cuáles son las ayudas que esta consejería ha concedido al sector aeroespacial andaluz y, en segundo lugar, qué le pedimos al Gobierno de Madrid.

Hemos puesto a disposición de las empresas aeroespaciales instrumentos muy potentes para hacer frente a la situación actual y además que puedan seguir construyendo su futuro. Primero, un programa de subvenciones para la inversión industrial, con una dotación de 174 millones, donde el sector aeroespacial es un sector preferente.

En segundo lugar, reactivación de las convocatorias de I+D+i, con una dotación de 84 millones. Nuevamente el sector aeroespacial se considera preferente. Tras cuatro años de paralización, hemos logrado desbloquear el proyecto estratégico de centros de fabricación avanzada, que va a beneficiar especialmente a las empresas del sector aeronáutico. Se han ampliado los plazos para justificar las inversiones —quince meses—, y el mantenimiento del empleo —dieciocho meses—, en las ayudas concedidas, para que las empresas no pierdan el derecho al cobro. Se han simplificado los trámites, flexibilizado la acreditación de la capacidad económico-financiera para acceder a las ayudas. Se ha articulado la posibilidad de que aquellas empresas que mantengan préstamos vivos con la Administración andaluza puedan acceder a una moratoria. Además, se abrió una convocatoria de subvenciones para que las pymes industriales puedan hacer frente a sus gastos de circulante. Se ha aprobado lo que es la primera estrategia espacial de Andalucía y en el muy corto plazo va a empezar su implementación.

Y, respecto de las demandas que reclamamos al Gobierno central, incluso antes de que apareciese la crisis de la COVID-19, hemos pedido una mayor presencia en los órganos de gobierno y decisión de Airbus. Y, aquí, por cierto, como veo que todos los grupos políticos, de manera recurrente, hacen mención al 4%, frente al 11 que tienen Alemania o Francia, esto lo he hablado personalmente con el presidente de

Airbus España, y el problema no es ni era el 4%, el problema era y es la poca implicación de los ejecutivos españoles, nombrados por el Gobierno, en la sede central de Toulouse, con lo cual, con poco compromiso, poco van a influir en las grandes tomas de decisiones del grupo Airbus. Esto es mucho más importante que el tener un 4, un 5 o un 6%.

Solicitamos, además, la creación de un fondo especial para el sector aeroespacial, más apoyo a las aerolíneas, como hacen otros gobiernos europeos, instando al Ministerio de Industria a articular un programa de medidas específicas, como lo han llevado a cabo los Gobiernos de Francia o de Alemania. Reclamamos que se conceda a Andalucía una posición destacada en la aplicación del Plan Tecnológico Aeronáutico. Pedimos un compromiso nacional de mantener o incrementar el presupuesto de defensa en los programas de gran impacto en Andalucía, como el A400M, C-295, A390, FCAS y Aeromail, puesto que esta crisis es de la aviación comercial, debemos defender nuestro negocio militar más que nunca; la creación de una mesa de coordinación nacional, que analice los datos de las diferentes autonomías y actúe de forma conjunta a la hora de captar fondos europeos; flexibilizar y aliviar las obligaciones fiscales y los pagos de las cotizaciones de las empresas del sector; suprimir el 20% en los recargos de las órdenes de apremio de Hacienda; posibilidad de pago anticipado de las ayudas aprobadas, sin el requerimiento de avales; que se atienda a las comunidades autónomas a la hora de diseñar los PERTE; un programa de promoción de otras actividades aeroespaciales —por ejemplo, actividades de MRO, mantenimiento—; apoyar la especificidad de la industria espacial andaluza, explicitando las ventajas de nuestra comunidad para este tipo de inversiones, e impulsando nuevas capacidades tecnológicas.

Y, por último, que se atienda, de manera preferente, a través del Next Generation, a uno de los principales proyectos que desde Andalucía hemos remitido al Gobierno central: esa colaboración público-privada que está incorporada en el plan estratégico y para el que hemos solicitado 567 millones de euros.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001061. Pregunta oral relativa a las ayudas a las empresas industriales

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Pasamos al punto tercero, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Informar a sus señorías que la primera pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, ha sido retirada.

Así que pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a ayudas a empresas industriales, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, realizamos esta pregunta dándole voz a la Asociación de Comercio Ambulante del Bajo Guadalquivir que, desde aquí, por supuesto,...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, es la anterior, es relativa a ayudas a empresas industriales.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

[Risas.]

No, no, no hay ningún problema.

Como ya se ha venido hablando en la comparecencia anterior, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, con fondos..., con base de fondos europeos, se puso en marcha un plan de ayuda de 50 millones de euros para pymes industriales, de los cuales solo se otorgaron ayudas por valor de 4,7 millones de euros. Su compromiso, el compromiso de este Gobierno, era llevar a cabo modificaciones de ese decreto, para poder elevar ese índice de ejecución. Queremos saber qué novedades hay sobre el mismo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado mes de...

[Corte en la grabación.]

..., mediante decreto ley, esta medida extraordinaria y urgente, que tenía como objetivo paliar los efectos de la pandemia en el tejido industrial andaluz, sobre todo, en las pymes, por ser especialmente vulnerables ante la situación que venimos padeciendo. Esta línea de subvención está dirigida a empresas con más de nueve trabajadores y menos de 250, que hubiesen experimentado una pérdida de al menos del 25% de su negocio respecto del año 2019.

Los recursos estaban dirigidos a cubrir necesidades de capital circulante, para afrontar el pago de suministros, alquileres, nóminas, y volver a recuperar su nivel de actividad. Y para la concesión de estas ayudas, era preciso que las empresas beneficiarias no hubiesen recibido otras ayudas a la liquidez de las pymes, que disponían otras Administraciones públicas, siendo el ejemplo más significativo los préstamos del ICO.

Se trataba, por tanto, de subvenciones destinadas a complementar este tipo de ayudas, siendo incompatible su concurrencia. La convocatoria se ha cerrado el 31 de diciembre de 2020, habiéndose resuelto en poco más de dos meses y resultando aprobadas el 34% de las solicitudes, con una subvención de casi cinco millones de euros. A partir de entonces, nos pusimos a trabajar en un nuevo decreto, que eliminara las incompatibilidades, ampliara las posibles actividades industriales beneficiarias y redujera a cinco el número mínimo de trabajadores, ampliando así el espectro de las ayudas.

Sin embargo, en el transcurso previo a su publicación, se establecieron nuevas directrices por el Gobierno de España, que afectaban a la medida y que viene retrasando la aplicación de estos recursos. Por un lado, una orden del 5 de febrero del Ministerio de Hacienda, que establecía la incompatibilidad de utilizar recursos procedentes de diversos instrumentos de la Unión Europea o de programas operativos distinto del FEDER.

Y, por otro, el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de Medidas Extraordinarias de Apoyo a la Solvencia Empresarial, en respuesta a la pandemia, que contempla ayudas al capital circulante, que serían gestionadas por las comunidades autónomas. Lógicamente, estas medidas nos obligan a reorientar de nuevo el diseño de nuestras ayudas, con el objetivo de coordinar y complementar los distintos instrumentos, para poder llegar al mayor número posible de empresas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, la verdad que no entendemos. O sea, no entendemos que usted utilice la excusa de órdenes del Gobierno, cuando mañana se van a convalidar ayudas a sectores que también van a poder adherirse a ayudas del Real Decreto 5/2021, como el sector turístico, y usted nos vuelva a contestar hoy lo mismo que nos vino a contestar hace tres meses.

Y es que, desde diciembre, llevan trabajando en la modificación de este decreto, para intentar que no se dejen de ejecutar, pues, básicamente, 45,3 millones de euros de los 50 millones, de los cuales estaban predestinados. Lo único que nos habla es que estaban pensando de bajar el número de trabajadores de las pymes que podían ser afectadas. Nos parece eso muy pobre para cinco meses de trabajo, y lo que nos lleva a la conclusión es que no sabemos si llegará el momento en el cual, no se puedan ejecutar esos 45 millones de euros, y tengamos que devolver esos 45 millones de euros, con la que está cayendo en todos los sectores a nivel general, y a nivel industrial de manera particular. La verdad que, señor consejero, esperábamos de esta pregunta alguna contestación más..., con más fondo y con más datos. Pero, lamentablemente, nos vamos más preocupados de lo que veníamos.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero, tiene quince segundos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Bueno, solamente añadir que gestionamos muy muy rápidamente nuestras ayudas, que estuvieron resueltas en solo dos meses, e inmediatamente nos pusimos a trabajar para aprovechar todos los recursos disponibles que llegaran a las empresas. La consejería sigue trabajando para que las ayudas al sector industrial eviten la pérdida de empresas. Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001062. Pregunta oral relativa al trato de desigual al comercio ambulante en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta —ahora sí, señor Ahumada—, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, relativa a trato desigual al comercio ambulante en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a ayuntamientos y destinadas a impulsar las mejoras, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía.

Tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Como decía anteriormente, realizamos esta pregunta dándole voz a la Asociación de Comercio Ambulante del Bajo Guadalquivir, que usted conocerá, porque le ha realizado una serie de alegaciones a la convocatoria de ayudas dirigidas a ayuntamientos para la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía. Una orden que entendemos, al igual que lo entiende esta asociación, que es discriminatoria para una parte del comercio, ese comercio ambulante, esos mercadillos periódicos que se realizan en prácticamente todos los municipios, todas las ciudades de Andalucía.

En Andalucía conviven distintos comercios: el comercio ambulante, los pequeños y medianos comerciantes, con los cuales conviven históricamente los sectores frente a las grandes multinacionales, a las grandes superficies, que esas sí tienen grandes tratos de favor, esas sí aparecen en diversas ocasiones en el *BOJA*, para seguir fagocitando, a pesar de la competencia desigual que hacen con los pequeños comerciantes y con los mercadillos ambulantes. Unos mercadillos que contribuyen económicamente de forma muy especial a Andalucía, son más de 40.000 andaluces y andaluzas que viven directamente de él, con un negocio de unos 400 millones de euros al año. Y también contribuyen socialmente a formar, a dar forma a nuestros pueblos. Los mercadillos son del pueblo, son para el pueblo, hacen pueblo, hacen barrio, y por ello cumplen una función, porque cumplen una función social muy importante, de montar un espacio de encuentro para todas y todos.

Esta orden que está actualmente en borrador obvia a los mercadillos como comercio local, penaliza las acciones que se puedan llevar a cabo para la mejora de los mercadillos. Y no se exige algo fundamental, como es el que los ayuntamientos puedan tener, tengan la ordenanza de comercio ambulante tal y como les obliga la Ley de Comercio.

Señor consejero, ¿por qué ese trato discriminatorio? Y sobre todo, ¿va usted a atender las alegaciones que le realizan, entre otros, la Asociación de Comercio Ambulante del Bajo Guadalquivir, para corregir dicha circunstancia?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, permítame que le diga que no se entiende su referencia al trato desigual y discriminatorio con el comercio ambulante. Eso no se ha producido en ningún momento.

El borrador de la orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas dirigidas a los ayuntamientos en materia de comercio y artesanía local recoge de manera explícita todos los proyectos o actuaciones objeto de subvención que los consistorios podrán solicitar. Dentro de los mismos, la orden de ayuda en cuestión contempla específicamente el artículo 13.1, aquellos proyectos de inversión para la adecuación física de espacios, infraestructuras, entre otros. A los mismos podrán imputarse gastos derivados de la contratación para la realización de esos trabajos, que pueden consistir en el asfaltado, remodelación de accesos y obras de acondicionamiento donde se celebra el mercadillo, entre otras. También se contempla la habilitación de áreas de aprovisionamiento, carga y descarga, entre otros. El importe máximo de la subvención, 30.000 euros.

Por otra parte, el artículo cuatro de la orden establece que aquellos ayuntamientos que soliciten subvenciones para estos proyectos deberán contar con ordenanza municipal reguladora de dicha actividad.

En cuanto a los criterios objetivos de valoración de estas solicitudes, el artículo 16 de la orden priorizará aquellos municipios —como usted quiere, señor Ahumada— menores de 5.000 habitantes.

Asimismo, se incluye como criterio de valoración el otorgar un punto a aquellos ayuntamientos que, sin haber solicitado subvención para la adecuación de espacios destinados al comercio ambulante, cuenten con una ordenanza municipal.

Gracias.

11-21/POC-001064. Pregunta oral relativa al Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ocaña Castellón.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias.

El Palacio de Congresos de Granada es un pilar fundamental de la recuperación económica de Granada. Por eso le preguntamos, señor consejero, qué planes tiene a corto plazo con esta importante infraestructura granadina.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, los planes que esta consejería tiene para el Palacio de Granada pasan por seguir apoyándolo de manera inequívoca, al tratarse de una infraestructura clave para la capital granadina y su provincia, por sus grandes posibilidades como herramienta para la atracción de inversión y potencial para el turismo congresual. Una infraestructura que está previsto alcance su plena actividad una vez se superen las limitaciones de aforo.

La ciudad, eminentemente turística, como es Granada, tiene aún un amplio margen de crecimiento para el desarrollo de la actividad de congresos, que puede suponer una inyección adicional de riqueza y empleo para la economía de la provincia.

Frente a los datos que son alcanzables con una adecuada gestión del Palacio, en Andalucía tenemos importantes ejemplos de éxito en la gestión de instalaciones destinadas a la celebración de congresos y eventos, que como en el caso de Málaga está en manos de sociedades gestoras más cercanas al territorio. Por esta razón, y debido a los incumplimientos del contrato de explotación del Palacio que la sociedad adjudicataria ha venido acumulando, en la última sesión del Consejo Rector del Consorcio, celebrado el pasado 23, la

Junta de Andalucía, pese a tener una participación en este órgano del 66%, cedió la presidencia al Ayuntamiento de Granada, con la intención de que sea el propio consistorio el que lidere la gestión, porque es quien mejor lo puede hacer y quien mejor conoce las necesidades de la ciudad, siguiendo así con una fórmula que es la predominante en todas las ciudades de tamaño medio o grande.

Por esta razón, señoría, desde la consejería seguiremos apoyando al máximo el Palacio de Congresos de Granada, exigiendo que quien lo gestione lo haga de una manera responsable, y cumpliendo con todos los requisitos legales. Quiero dejar manifiestamente claro que en ningún caso el Palacio de Congresos se va a cerrar ni va a quedar desprovisto de actividad.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, sus palabras me tranquilizan, porque usted se ha comprometido con el Palacio de Congresos de Granada.

Verá, para nosotros, para nuestro grupo parlamentario, es una pieza clave, como le he dicho anteriormente, la recuperación de la economía local granadina. Solamente hay que recordar que, de diez euros que genera de negocio del Palacio de Congresos, nueve acaban en el tejido empresarial y hostelero.

En base al conflicto que usted mismo ha dicho con la empresa concesionaria, que además, según he leído en la prensa, está además judicializado, usted acaba de decir que desde luego en ningún caso el Palacio de Congresos podrá cerrarse o acabar cerrado. Entendemos que su voluntad es esa, y desde luego nosotros la apoyamos firmemente. Pero sí le voy a decir una cosa, y es que, además de este conflicto, tenemos un problema de obsolescencia dentro de lo que es el propio Palacio, porque durante muchos años no se ha ido renovando lo que es la infraestructura, y actualmente se encuentra al 50% de sus posibilidades de desarrollo de negocio. Con lo cual es fundamental también aportar esa renovación, que además se estima en 20 millones de euros, y como usted bien sabe, hay ya incluso un proyecto enviado con cargo a los fondos Next Generation, que creo que desde su consejería se envió.

Lo único que le pedimos es que no abandone el Palacio de Congresos de Granada, le pedimos y se lo pedimos de verdad, que es una pieza clave para nosotros. Son 30 años de grandes éxitos continuados, de un prestigio internacional indiscutible en la organización de eventos y de congresos. Y estaremos muy pendientes de los hechos que vayan sucediendo de cara a asegurar de alguna forma que todo marche sobre ruedas y que Granada no pierda esta importante infraestructura de generación de negocio.

Y ya puestos, y hablando un poco del presente, del actual presente, debido al caos que se está generando en Granada sobre el tema de la vacunación, y un nuevo sitio que se ha situado en el parque de bomberos de la zona norte de Granada, es evidente que hacen falta más lugares para situar esos centros de vacuna-

ción y aumentar exponencialmente lo que son el número de personas vacunadas, con lo cual le proponemos que ponga a disposición esta importante infraestructura, que además tiene...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—... tiene muchas posibilidades, a la Consejería de Salud y Familias, para que lo habilite como un nuevo sitio, un nuevo lugar para situar ese centro de vacunación.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Como sabe, la Junta forma parte, junto con el Ayuntamiento de Granada, del consorcio que fue constituido en 1987 para la construcción y gestión de esta infraestructura. Gestión que en el año 2012 recayó en la denominada Sociedad Palacio de Exposiciones de Congresos de Granada, que resultó adjudicataria del contrato de explotación. Pues bien, durante este tiempo dicha sociedad adjudicataria ha venido incurriendo en una serie de incumplimientos. Entre esas obligaciones, se establecía que en el plazo de ocho años, el concesionario tenía que ejecutar 3,4 millones de euros en el complejo, cuantía que nunca ha llegado —solo a 365.000 euros, en lugar de 3,4 millones—; incumplimiento que, en aplicación de la normativa de contratos, obliga al Consejo Rector del Consorcio a iniciar la tramitación para la resolución del contrato, ya que legalmente no es posible mantener dicho incumplimiento. Entre tanto, y hasta la resolución contractual, el consorcio está valorando distintas alternativas para la continuidad de la gestión del Palacio y su puesta en valor como bien de interés estratégico para la economía de Granada. E insisto, seguirá teniendo todo el apoyo de esta consejería.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001065. Pregunta oral relativa al impulso a la biotecnología

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa centro de innovación de la Universidad..., perdón, relativa impulso a la biotecnología, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, de todos es sabido que la investigación científica tiene un campo cada vez más prometedor, especialmente en lo que respecta a la tecnología aplicada a la biología. Tanto desde el punto de vista de la sanidad pública como el de la industria agroalimentaria, como incluso en el cuidado del medioambiente, parece claro que tenemos por delante un horizonte cada vez más amplio, en el que nuestra tierra no puede quedarse descolgada. Pero, en este sentido, tenemos que decir también que la pandemia que todavía nos aqueja, ha supuesto una verdadera cura de humildad para nuestra economía y también para la percepción que tenemos acerca de nuestro nivel real de desarrollo.

Un virus como el del COVID-19, que en términos médicos podría parecer una amenaza menor, se ha convertido en una verdadera plaga bíblica, que no solo se ha llevado por delante a más de cien mil personas en nuestro país, sino que ha puesto patas arriba todo nuestro modo de vida. Más en concreto, la pandemia también ha demostrado la debilidad de nuestro sistema investigador, no solo a nivel andaluz, sino incluso nacional. Resulta una paradoja que, teniendo talento científico, disponiendo de recursos —muchas veces mal empleados, o despilfarrados incluso— y contando con centros prestigiosos dedicados a la investigación, al final nuestros jóvenes se tengan que marchar al extranjero para hacer una verdadera carrera investigadora.

Pues bien, este es el sentido que le damos a nuestra iniciativa, a nuestra pregunta: tratar de hacer ver al Gobierno la importancia del desafío que tenemos por delante, en cuanto a la biotecnología.

A nuestro juicio, el modelo al que debemos aspirar es el que se ha demostrado con creces como el más eficiente en los países más desarrollados, y no es otro que el de la colaboración entre la empresa pública y la iniciativa privada. Y así, hemos podido comprobar que los Estados que más han invertido en los últimos años en ciencia, como Corea del Sur, Taiwán, Japón, Australia o Israel, y que se apoyan en un tejido empresarial solvente, son aquellos que están afrontando la crisis mejor a todos los niveles.

En lo que respecta a la esfera pública, la Junta de Andalucía tiene que hacer un esfuerzo para conseguir que las inversiones de dinero público en I+D+i no solo sean generosas en su cuantía, sino que estén debidamente fiscalizadas y racionalizadas para el fin al que se dedican.

Por otro lado, la Junta ha de coordinar a los organismos públicos implicados —universidades y centros coordinados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas— para evitar duplicidades, burocracias innecesarias o programas obsoletos; todo ello sin perder de vista la necesidad de incentivar la iniciativa pri-

vada, para que realmente surjan y se instalen aquí, en nuestro territorio, sólidas empresas privadas, que impulsen la innovación empresarial. Solo así podremos conseguir, no solo revitalizar nuestra industria en este sector puntero, no solo reactivar un empleo de calidad, sino hacer frente a otras posibles pandemias que pueden surgir en el futuro en este mundo globalizado.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la comunidad autónoma nuestra viene afianzando, en los últimos años, un decidido impulso por la investigación biotecnológica, tanto desde el ámbito empresarial como desde el sector público, como así lo demuestran los diferentes indicadores; impulso, que se ha visto reforzado durante la pandemia, con las valiosas aportaciones en el campo biomédico que los centros de investigación y los numerosos grupos de investigadores de las universidades andaluzas han venido realizando al estudio científico de la actual crisis sanitaria.

Según el informe sobre actividad biotecnológica de I+D en Andalucía 2019 —último ejercicio con el que contamos de información— la inversión de nuestra comunidad en investigación y desarrollo en este ámbito registró un incremento del 11,8%, hasta alcanzar los 207 millones de euros. Esto representa un 10,16% del total nacional. Igualmente, el total del gasto en I+D en nuestra comunidad, el 13,5%, se destinó a actividades de biotecnología, casi un punto por encima del registrado un año antes.

Por parte del sector empresarial, la inversión en actividades de I+D biotecnológica aumentó un 13%, superando los 83 millones de euros, en tanto que destinaron cerca de un millar de puestos de trabajo a la investigación en este campo, un 6% más que el año precedente también.

Según datos de la Asociación Española de Bioempresas, Andalucía es la tercera comunidad autónoma con mayor presencia relativa de empresas *biotec* que representan el 14,4%; en conjunto, 108 empresas.

Por parte del Gobierno andaluz, en lo que llevamos de legislatura, se ha prestado un especial apoyo al avance científico en biotecnología, al que hemos destinado en los dos últimos años una aportación de 33,4 millones; compromiso que, desde luego, vamos a seguir manteniendo en el futuro.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001082. Pregunta oral relativa al Centro de Innovación de la Universidad de Sevilla

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Centro de Innovación de la Universidad de Sevilla, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Herrera de la Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, antes de centrarme en la pregunta, quería animarle a seguir trabajando como lo está haciendo por las universidades andaluzas, que transmita ese agradecimiento a todo su equipo, especialmente a la secretaria general de Universidades, y que entiendan que desde el Grupo Popular, creemos necesario que siga apostándose por la creación de un nuevo modelo de financiación de universidades, que no siempre gustará a todo el mundo, y que me consta que ha sido negociado y debatido durante más de un año. Y quiero que traslade la posición del Grupo Popular.

Hablando en concreto del Centro de Innovación de la Universidad de Sevilla, sí que nos ha llamado la atención positivamente el trabajo que se está llevando a cabo allí. En primer lugar, porque es una muestra evidente de la colaboración entre distintas instituciones: el Puerto de Sevilla, está participando la Universidad de Sevilla, la consejería, pero también instituciones de otro país —como, en este caso, de Portugal—, y creemos que es un punto muy interesante y muy importante, esas sinergias que estamos teniendo con un país vecino. Y luego, la cantidad de proyectos que se prevén que puedan ser, dentro de un mismo ámbito, de una misma área, que puedan ser relacionados con los empresarios y con las empresas. Esa transferencia del conocimiento, de la que usted tanto habla aquí, y que creemos de verdad que es muy importante. Por eso le preguntábamos sobre una valoración relativa a este Centro de Innovación de la Universidad de Sevilla.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, recientemente se iniciaban las obras de construcción del Centro de Innovación Universitario Andaluza-Algarve-Alentejo, un espacio impulsado por la Universidad de Sevilla, junto a estas otras universida-

des y centros de investigación portugueses, y que tiene como objetivo reforzar la sinergia entre la actividad investigadora universitaria y las necesidades de las empresas.

Esta infraestructura estará ubicada en una parcela perteneciente al dominio público portuario del Estado, situado en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, y albergará dos edificios. El primero —con las obras ya iniciadas—, ocupará una nave, que será remodelada para tal fin, y que tiene un periodo de ejecución de seis meses.

El complejo en cuestión constituye un claro ejemplo de colaboración internacional y de transferencia de conocimiento a las empresas y a la sociedad, un ámbito en el que la Universidad de Sevilla viene destacando en los últimos años, como institución de referencia, entre las mejores universidades españolas, y cuya implicación en este proyecto, financiado por la Junta de Andalucía y fondos FEDER, va a suponer dar un salto cualitativo en el campo de la innovación abierta.

Precisamente, el carácter transfronterizo de esta iniciativa va a permitir aprovechar las oportunidades asociadas a la colaboración y complementariedad entre universidades. Las economías de escala, debido a su carácter multienclave, ya que el centro tendrá una sede en Sevilla y otra en Portugal, así como la posibilidad de configurar entornos reales para la I+D+i, red de universidad, al lado de las empresas. Así, en el entorno de este centro se está trabajando ya en una [...] de empresas, auspiciada por la autoridad portuaria, en la preparación de un máster dual en materia de logística, así como en la creación de una incubadora de empresas dentro de las propias instalaciones.

La propuesta de unidad corporativa conjunta la lleva a cabo la Universidad de Sevilla, junto con la empresa GRI, perteneciente al sector de energías eólicas. Además, el CIU 3-A, el centro, será la sede del *pool* de innovación en energía, transporte, movilidad y *smart cities* de la Universidad Europea Ulysseus, proyecto que lidera la Universidad hispalense.

El proyecto de este centro de innovación universitario, que se va a desarrollar en el marco de la iniciativa Interreg España y Portugal, cuenta con un presupuesto global de 21,3 millones de euros, que más de quince son aportados por esta consejería.

Señorías, estrechar las relaciones entre universidad y el entorno empresarial sigue siendo prioritario para que emerjan oportunidades y proyectos de éxito en nuestra comunidad. Un sistema al que entre 2019 y 2020 esta consejería dotó con 251 millones de euros, y al que este año añadiremos 140 millones de euros adicionales para que esa interrelación entre universidad y empresa siga fortaleciéndose.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Ya finalicé, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 383

XI LEGISLATURA

11 de mayo de 2021

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón.

11-21/POC-001083. Pregunta oral relativa al acceso a la universidad de mayores de 25 y 45 años

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al acceso a la universidad de mayores de 25 y 45 años.

Tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como cada año por esta época, miles de andaluces mayores de 25 y de 45 comienzan a prepararse las pruebas de acceso a la universidad. En mi experiencia como profesor universitario me he encontrado con muchísimos estudiantes que han accedido por esta vía y que han sido estudiantes estupendos y, en algunos casos, mucho mejores que sus compañeros más jóvenes, quizás por la madurez. Decía Fernando Savater que si uno a los 18 años piensa lo mismo que a los 45 es posible que no haya pensado mucho. Y yo creo que tiene en eso razón. Y, por eso, desde el Grupo Popular queríamos preguntarle por la situación en la que se prevé se desarrollen estas pruebas de acceso.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 9 de abril se celebraron en Andalucía las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años, a las que en esta edición se han presentado un total de 2.337 aspirantes, llegando a superarse ligeramente los participantes del curso anterior, que fueron en torno a los dos mil. Del total de candidatos de la convocatoria de este año, 1.965 aspirantes han optado a la primera modalidad, cuya evaluación presenta una configuración similar al del examen de la PEvAU. Consta de una fase general que tiene por objetivo medir la idoneidad para realizar estudios universitarios y que está compuesta por tres ejercicios: comentario de texto o desarrollar un tema general de actualidad, otro de lengua castellana y un tercero de traducción de lengua extranjera. Esta prueba se completa con una fase específica que tiene como finalidad valorar las capacidades de los candidatos para cursar las diferentes enseñanzas universitarias. Las ma-

terias de las que se han examinado más aspirantes en esta edición han sido: Geografía, en torno a mil; Economía de la Empresa, 821; Biología, 423, e Historia General y del Arte, 398. Este año han sido 1.034 el total de participantes que han superado la prueba para mayores de 25 años en todas las universidades andaluzas.

Por otra parte, para quienes ya han cumplido los 45 años y no disponen de una formación reglada que les permita acceder a la universidad, tienen la oportunidad para ello al poder superar una evaluación adaptada que engloba a los dos primeros ejercicios de la fase general de la prueba para mayores de veinticinco años; esto es, el comentario de texto o el tema de actualidad y el examen de lengua castellana. Si bien, en este caso, los candidatos a cursar estudios universitarios deberán realizar, además, una entrevista personal. En la presente edición, se han presentado a las pruebas un total de 372 aspirantes a mayores de 45 años. Una vez que ya se ha celebrado la convocatoria este año y que los participantes conocen las calificaciones obtenidas, entre el 24 de junio y 2 de julio próximos se abrirá el plazo de solicitud de plazas, de manera que la adjudicación de las mismas podrá quedar resuelta el 8 de julio.

Debemos recordar, señorías, que para mayores de 25 años se reserva un 2% del total de plazas de cada uno de los grados universitarios; en tanto que para mayores de 45 años se destina también otro 2%. Si bien, en este caso, esa cuota es compartida con las personas de más de 40 años. Seguiremos apoyando este tipo de acceso para los universitarios de Andalucía.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-21/POC-001110. Pregunta oral relativa al diagnóstico de la comarca del Campo de Gibraltar

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a diagnóstico de la comarca del Campo de Gibraltar, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejero, me alegra estar hoy en su comisión, y mi visita está más que justificada si preguntamos por el Campo de Gibraltar, ¿no? Ya la mayoría de sus señorías saben que Algeciras es mi ciudad y mi comarca, el Campo de Gibraltar.

Antes de comenzar con mi intervención, con mi pregunta, yo quería hacer una defensa del uso del inglés cuando hablamos en Andalucía. Precisamente, en la comarca del Campo de Gibraltar, y en Algeciras concretamente, tienen incluso un libro que habla sobre el habla de Algeciras, en el que se incluyen multitud de anglicismos, porque recordamos que en esta tierra se utilizan muchas palabras que nosotros hemos reconvertido al andaluz, pero que no dejan de venir del inglés. Entonces, yo apoyo su manera de hablar, señor consejero. El uso del inglés no es negativo y hay comarcas en esta región muy rica y que también utilizan el inglés sin quererlo incluso, y muchos de ellos sin saber que están utilizando una palabra en inglés. Con lo cual, quería hacerle este pequeño guiño para continuar hablando de las medidas que se llevarán a cabo en mi comarca.

Yo quería agradecerle el interés que ha mostrado su consejería por apoyar al Campo de Gibraltar. Hasta ahora, han sido muchos los planes que se han presentado, papeles que se han puesto sobre la mesa, tanto desde el Gobierno central..., durante muchísimos años incluso la propia Junta de Andalucía, antes de que gobernaran Ciudadanos y el Partido Popular, presentaba planes para la comarca, planes para callar bocas, como los he llamado yo muchas veces. Un plan con cuatro papeles que decían que se iban a hacer muchas cosas en el Campo de Gibraltar, sobre todo, muchas ayudas que nunca llegaban y que nunca se hacían realidad. Muchas palabras, pero muy pocos hechos.

Yo entiendo que esta estrategia que usted presentó hace unos días en Algeciras, precisamente, no es un papel más de estos que se mojan y se llevan y desaparecen sin una sustancia. Usted ha demostrado a lo largo de estos dos años, en los que está a la cabeza de esta consejería, que cada vez que se pone un plan sobre la mesa para ayudar a alguna empresa, para fomentar algún tipo de actividad industrial, o cuando hemos hablado de todo lo que llevamos hablado a lo largo de esta comisión, las palabras se convierten en hechos en muy poco tiempo.

Yo estoy convencida de este instrumento que se ha creado en el Campo de Gibraltar, contando con el sector empresarial y el sector industrial de la comarca, que hasta ahora vivía aislado esperando que alguien de repente decidiera escucharlo y decidiera echarles cuenta a las peticiones que llevan muchísimos años ha-

ciendo. Yo creo... Y el otro día me reunía con la Confederación de Empresarios allí, que por primera vez se les tiene en cuenta para hacer lo que realmente se necesita en el Campo de Gibraltar, y es utilizar todo ese instrumental con el que contamos allí para focalizarlo y llevar a cabo actividades que permitan el crecimiento de la comarca.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Ya termino.

Así que yo quería que me explicase, exactamente, cuáles son estas medidas y cómo se irán desarrollando. Muchas gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

I'm very happy listening to you, as I can share with you our gratitude for the English language.

Señoría, como sabe, el Gobierno de la Junta impulsa el Programa andaluz de medidas de preparación y contingencia ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, que tiene por objetivo minimizar los efectos del Brexit sobre la Mancomunidad del Campo de Gibraltar. Entre las actuaciones que incluye este programa se encuentra la elaboración de la Estrategia de innovación económica para el desarrollo de la comarca. Un instrumento de colaboración público-privada que tiene como propósito articular las medidas necesarias para responder a la necesidad de un territorio singular, estratégico para España y Europa, que ha estado afectado históricamente por problemas estructurales que el Brexit y la pandemia no han hecho sino agravar.

Pues, bien, como trabajo preparatorio para la redacción de la futura estrategia, esta consejería, en colaboración con medio centenar de agentes económicos y sociales de la zona, ha elaborado un diagnóstico de la comarca en el que se han identificado sus fortalezas, debilidades y oportunidades, que ya presentamos en Algeciras y del que informamos al Consejo de Gobierno de la Junta el pasado 27 de abril. El contenido de este estudio se estructura en cuatro bloques, alineados con los objetivos políticos en los que se sustentan las propuestas de los fondos Next Generation: gobernanza, sostenibilidad, digitalización de innovación de la economía y la sociedad, y finalmente, empleo, educación e inclusión social.

El informe pone de manifiesto la relevancia estratégica de la comarca, su papel industrial y logístico, liderado por el puerto del área de la Bahía de Algeciras; el gran potencial de desarrollo de las energías renovables, destacando igualmente las actividades comerciales y de servicio. También se indican, como uno de los principales lastres para la actividad económica de la zona, las deficientes infraestructuras de comunicación ferroviaria. Es bien conocida la falta de una conexión directa, tanto al Mediterráneo como al Atlántico.

Del mismo modo, el estudio aboga por avanzar en políticas de fijación de población, aprovechando el rico patrimonio natural, al tiempo que advierte de la urgente necesidad de transformación digital de las empresas de la zona.

En definitiva, este diagnóstico sobre el Campo de Gibraltar propone cimentar su futuro desarrollo sobre las mejoras de las infraestructuras, el impulso a energías renovables, transformación digital y el aprovechamiento de recursos medioambientales.

Señorías, el informe, elaborado tras un profundo proceso de participación, que agrupa en doce líneas de actuación específicas las propuestas de acción a llevar a cabo, y que corresponde ahora a la Mancomunidad del Campo de Gibraltar transformar esa estrategia en medidas prácticas para el desarrollo del Campo de Gibraltar y de *Algeciras' bay area*.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001111. Pregunta oral relativa a los fondos de capital riesgo

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a fondos de capital riesgo, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, en la última South Summit de Spain Startup, presentó el mapa de emprendimiento en nuestro país, un estudio que ponía en valor, de un lado, la madurez del mercado, y planteaba los retos para el futuro. Y usted lo ha dicho en su segunda comparecencia, consejero: uno de los retos más importante es, sin duda alguna, para las *startups*, la financiación. El 84% de las *startups* de nuestro país inician su actividad con recursos propios, o con apoyo económico de familiares o amigos —el llamado *Family, Fools and Friends*, y solo el 16% con ayuda de fondos externos, créditos o recursos privados. En esta lista, el capital riesgo ocupa el tercer escalón en la financiación privada de nuevas empresas.

Para las *startups* —lo ha dicho usted antes—, el capital riesgo es una fórmula de financiación idónea, porque les permite afianzarse en las primeras fases, en las fases iniciales, y consolidarse cuando el proyecto necesita enfrentarse a un proceso de expansión que requiere inversiones importantes. Hablamos no solo del valor del apoyo financiero por parte de los fondos y de las empresas que están detrás de estos fondos, sino de la experiencia, del conocimiento y de los contactos importantísimos que garantizan el desarrollo de estas empresas, que se complete ese desarrollo y que las *startups* ganen prestigio y credibilidad.

Los porcentajes de financiación sitúan aún a Estados Unidos por encima de la media de inversión del capital riesgo para las *startups*, tanto en fases iniciales, en ese capital semilla, como en expansión. En Europa, países como Suecia, como Bélgica, han demostrado tener un ritmo inversor atractivo, pero en España, ese mercado financiero aún no está tan desarrollado. Quizá sea el miedo a la pérdida de rentabilidad, a ese riesgo que frena todavía a inversores.

Señor consejero, si cambiáramos la palabra riesgo por el término mecenazgo, las connotaciones serían quizás completamente diferente, siendo el mismo fin; en ambos casos, se trata de crear, se trata de apostar por un proyecto, de trabajar con empresas para un beneficio mutuo. Quizá, el empuje que necesite el sector de las *startups* en España deba empezar por ahí. Pero esa voluntad tiene que ir acompañada también de estabilidad política, tiene que ir acompañada de estabilidad reguladora, y de una legislación armonizada en toda Europa. Sin una estrategia clara, y con anuncios de subidas de impuestos que ahuyentan a inversores y emprendedores, va ser muy difícil que España pueda acercarse a los niveles de inversión de otros países. Y el mercado de las *startups* nacional va a verse perjudicado frente a estos otros competidores.

Por eso yo le pregunto, señor consejero, cómo se está trabajando desde su consejería para construir esa nueva cultura inversora y de emprendimiento, para consolidar el mercado y hacer de nuestra comunidad un lugar atractivo para esas empresas y para los inversores.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señora presidenta.

Señoría, mire, a propósito de los nombres, ¿no? Yo creo que, en muchas ocasiones, se traducen literalmente del inglés al español, lo que quiera que sea, en cualquier ámbito, y se hace de una manera desafortunada. Usted, por ejemplo dice televisión de pago; es una traducción de *Pay TV*, pero si a ti te dicen, como mensaje publicitario, que tienes que pagar, ya de entrada te echas para atrás, ¿no? Pues mire, un buen ejemplo también es el de «capital riesgo». En inglés es *venture capital*, pero *venture* es como aventura. Claro, si decimos capital riesgo, eso ya ahuyenta a la gente. Esto es como voy a arriesgar, es decir, voy a perder el dinero, verdad.

Mirad, si queremos financiar el emprendimiento, la innovación tecnológica, el progreso de empresas pequeñas, que está en un entorno, efectivamente, de mucho riesgo, todos los avances tecnológicos siempre tienen alrededor empresas que están haciendo cosas similares a la tuya, ¿no? Eso, si no tiene en los primeros meses —incluso unos primeros años de vida— de recursos públicos para reducir esos niveles de riesgo, no hay manera; es muy, muy difícil conseguir financiación. Hombre, vamos a ver, aquí no estamos en Palo Alto, ¿no? En Palo Alto, o en Cambridge, Massachusetts, hay ya tal acumulo de conocimiento, tanta experiencia y tanto dinero de inversores ángeles y de fondos de capital riesgo, que encuentran recursos allí también. Pero este no es el caso, desde luego, de Andalucía, ¿no? y aquí en España podrían salvarse un poco Madrid y Barcelona.

Ahí es motivo de intervención del Gobierno, el que durante estas primeras fases de nacimiento de las empresas de carácter tecnológico, tengan ayudas. Y por eso tiene sentido estos tres fondos que hemos creado. Además, tiene sentido porque nosotros eso no sabemos hacerlo. ¿Va a haber un departamento en mi consejería que se dedique a analizar empresas tecnológicas de inteligencia artificial, para financiarlas en primer estadio de desarrollo? Para eso tiene que contar con gente expertísima, en ese nicho de mercado en concreto. Eso lo tienes en el mercado, ¿vale?

Entonces, por esto hemos acudido a sociedades gestoras, —a tres, en concreto—, por varios motivos. Uno, por esto que lo estoy comentando, ya sean ellos directamente, estas empresas gestoras, u otras empresas con las que tienen contacto en Madrid —los tres fondos tienen base en Madrid—, pero a su vez, es-

tos fondos tienen contactos con fondos de todo el mundo —de Estados Unidos, de Inglaterra, de Suecia, et-
cétera— a la que, si tienen que hacer alguna consulta, se lo hacen y van a obtener una buena información,
una buena consulta. Esto, hombre, desde aquí no es posible hacerlo. Entonces, de ahí que sea positivo que
tengan la base en Madrid.

Además de esto, hay otros motivos, que sea una gestora privada, cuyos beneficios van a depender de la
calidad de la gestión que tengan, de manera que sí, nosotros estamos poniendo dinero público, pero estas
tres gestoras, por la cuenta que les trae, tienen que hacerlo bien y obtener beneficio, pues en otro caso se
van a hacer daño a sí mismas.

Y acabo ya. Son tres fondos, 10,1 millones en el primer caso, y 15 millones, y 25 millones en el tercero.
La diferencia entre uno y otro, como usted ha dicho en su intervención, primero para capital semilla, y los
otros dos para la fase de expansión de las empresas. Está bien diseñado, bien estructurado, y yo confío
que sirva para que muchas *startups* andaluzas consigan dinero inteligente —otra vez: *smart money*, como
le llaman en la jerga—, de manera que los que aporten el dinero, aporten dinero y también conocimiento
de esos mercados.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-21/POC-001112. Pregunta oral relativa al impulso y desarrollo a la industria del frío de Lucena, Córdoba

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a impulso y desarrollo a la industria del frío de Lucena, Córdoba.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a mí me gusta el riesgo, y creo que no hay que tener aversión al riesgo. Es más, creo que en Andalucía, a nuestros jóvenes emprendedores tenemos que enseñarles que no tengan aversión a ese riesgo. Yo estoy convencido de que Andalucía puede ser el Palo Alto de Europa, si lo hacemos bien. Y creo que esta consejería va en esa línea y en ese pensamiento.

Es más, usted insiste en una idea que nosotros compartimos, el que en las universidades se enseñen cátedras de emprendimiento, y en el sector educativo, que colaborará con esta consejería, se enseñe también a las nuevas generaciones la necesidad de emprender, de arriesgarse, de fracasar, volver a intentarlo, sin ningún problema. Esa mentalidad tan norteamericana que usted y yo compartimos, es lo que les ha hecho ser competitivos: el riesgo, fracasar, volver a levantarse y volver a intentarlo. Y esa es la mentalidad que tenemos que también imponer a nuestros jóvenes, porque eso es valentía, eso es futuro, eso es competitividad.

Y ya que hablamos de riesgo, aquí hay un sector de personas que se han arriesgado y hoy están saliendo bien. Voy a dar unas cifras: 450 millones de euros en ventas y 3.000 empleos generados, de los cuales, 2.200 en la provincia de Córdoba. Hablamos de empresas punteras a nivel mundial, como es la industria del sector del frío, que no solo..., no solamente trabaja en la campiña de Córdoba, sino que da trabajo y, por lo tanto, activa un mercado, en Europa y en el mundo; que ahora, en la pandemia, ha desarrollado productos, por ejemplo, de filtración y depuración de aire, que han servido para conservar vacunas de algunas firmas que necesitaban que estuvieran a -60 o -70 grados, o bien, fabricación de material sanitario.

Cuando hemos estado hablando con estas personas, yo sé que usted hace poco se reunió con el presidente de la Asociación de Refrigeradores, que usted ha visitado empresas como Infrico o Keyter Technologies, le han transmitido la necesidad de que la Administración les apoye, que se rebaje esa burocracia. Y además también un apoyo desde el punto de vista de la financiación europea, e insistir en la formación.

Yo le pregunto, señor consejero, teniendo en cuenta que estamos hablando de una zona y de una ciudad, de una población que se ha reinventado tantas veces a lo largo de la historia, primero con el sector del bronce, luego con el sector de la madera, hoy con la industria del frío, gente que se arriesga, gente que apuesta por un tejido productivo que está siendo cada vez más emergente y más demandado, cómo va a seguir apoyando esta consejería a ese sector, qué tipo de iniciativas o medidas se van a implantar desde el Gobierno.

Y, sobre todo, usted, como consejero, ¿qué aconseja a estas empresas para que sigan creando este valor añadido, sigan creando horas de I+D+i, para que regenere ese tejido productivo tan necesitado en Córdoba y en el conjunto de Andalucía?

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el sector industrial del frío, que tiene en el municipio cordobés de Lucena un importante centro, es actualmente uno de los más dinámicos de Andalucía. Englobando solo una treintena de empresas, está creciendo significativamente en el mercado nacional e internacional, con una facturación actual de 450 millones, generando casi tres mil empleos y representando el 75% de la cuota de mercado interior en España.

El dinamismo ha quedado demostrado durante la pandemia, donde esta industria ha dado un ejemplo de adaptación empresarial y de respuesta a las necesidades del momento, al desarrollar productos para la filtración y depuración del aire, conservación de medicamentos, entre otros nuevos productos. De hecho, el sector del frío viene innovando en cuanto a productos, diseño, eficiencia energética y abriendo nuevos mercados en materia de climatización o agua. Según sus propios cálculos, dedican cada año a actividades de I+D+i más de 280.000 horas. Impresionante. Y a finales del pasado año, en una visita que realizamos a la Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración y a dos de las principales empresas especializadas en Lucena, tuvimos ocasión de comprobar la pujanza del sector y de ofrecerles el apoyo institucional del Gobierno andaluz, al tiempo que nos plantearon las principales necesidades y retos a los que se enfrenta esta actividad: disponer de un entorno institucional capaz de responder con agilidad a sus demandas de crecimiento y de adaptación al mercado, la digitalización de las industrias para seguir mejorando los niveles de productividad, el diseño ecológico de los productos o el enfoque de economía circular.

Desde este Gobierno queremos contribuir al impulso y desarrollo de la industria del frío en nuestra comunidad. En primer lugar, poniendo a disposición de dicha industria los instrumentos y servicios de esta Administración que, como el caso particular de la unidad aceleradora de proyectos, pueden orientarla hacia su expansión.

En segundo lugar, mediante herramientas de formación para la adaptación profesional y la captación de nuevos trabajadores, que responda a los retos tecnológicos. En este sentido, la formación para el empleo que promueve este Gobierno y el mayor desarrollo de la FP dual, modalidad ya explorada por muchas de estas empresas, están permitiendo cubrir esa necesidad.

En tercer lugar, estamos identificando las posibilidades de acceso a financiación europea de manera conjunta, proyectos tractores que podrían optar a los Next Generation.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 383

XI LEGISLATURA

11 de mayo de 2021

Por último, señoría, queremos apoyar a la industria del frío acompañando el desarrollo de la cadena de valor y promoviendo las sinergias con otros ámbitos estratégicos para la recuperación económica, como el turístico, comercial o de la salud.

Y ahí seguiremos apoyando al sector del frío en Lucena.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-21/POC-001141. Pregunta oral relativa al cumplimiento del apoyo y ayuda a las empresas instaladas en el BIC de Granada

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al cumplimiento del apoyo y ayuda a las empresas instaladas en el BIC de Granada, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Bueno, como creo que usted debería saber, creo que usted bien lo sabe, hace prácticamente un mes en esta misma comisión se aprobó una proposición no de ley traída por el Grupo Parlamentario Socialista, a raíz de varias reuniones con empresas instaladas en el Centro de Innovación Empresarial de Granada, conocido como BIC Granada, donde nos hacían una serie de demandas y donde se pedía, en esa proposición no de ley, volver a recuperar los servicios esenciales que venía prestando la Junta de Andalucía a estas empresas instaladas allí, y también implantar ayudas aprobadas a las empresas instaladas en el BIC.

Por eso, consejero, queríamos saber... Que las empresas durante este año de pandemia han visto que ha habido poca implicación del Gobierno andaluz para ayudar en un momento crítico como ha sido la pandemia. Y, desde nuestro punto de vista, vemos un compromiso poco serio por parte del Gobierno andaluz a la hora de intentar ayudarles.

Por eso queríamos saber, si ustedes, si su gobierno, si desde la Consejería, esta proposición no de ley se va a cumplir o no, porque las empresas necesitan ayuda. Porque ustedes, cuando llegaron el año 2019, se encontraron el BIC al 90% de capacidad de empresas instaladas allí y, a día de hoy, hay menos del 60%. Por lo tanto, hay algo que ustedes no están haciendo bien, y estas empresas necesitan que se les eche una mano, consejero.

¿Ustedes van a cumplir esa proposición no de ley, consejero?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, debo indicarle que absolutamente todos y cada uno de los servicios de mantenimiento —limpieza, seguridad, recepción, etcétera— a los que por contrato de arrendamiento tienen derecho las empresas alojadas en el BIC del PTS de Granada se encuentran en vigor y no han dejado de prestarse ni un solo día. Se lo aseguro.

En segundo lugar, permítame advertir que este Gobierno viene ejerciendo una gestión responsable de este centro de empresas, y lo viene haciendo en estricto cumplimiento de la normativa vigente. La Agencia Idea, que es a través de la que se gestiona este complejo, como ente instrumental de la Junta de Andalucía, se rige por la Ley de Contratos del Sector Público, y en consecuencia la contratación de los servicios que se prestan en el BIC de Granada se ha de regir inexcusablemente por esa legislación. De ese modo, la Agencia Idea es responsable de actualizar una obra pública de arrendamiento para todos los inmuebles que gestiona, que garantice los principios de publicidad, concurrencia e igualdad de trato.

En noviembre de 2019, Idea aprobó un pliego de condiciones para todas las ofertas continuadas de arrendamiento de inmuebles de su titularidad. Se inició entonces un proceso de actualización de las diferentes ofertas públicas de arrendamiento para dotarlas de un marco común en toda la comunidad autónoma y para evitar incurrir en competencia desleal con otros operadores públicos o privados.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Gracias, consejero.

Me está dando a entender que la proposición no de ley, al final, es una de las cuestiones que se hablan en la política, que se hablan en el Parlamento y que al final mueren aquí. Porque, al final, usted está acusando además a las empresas de que están mintiendo. Pues si están mintiendo por lo menos contéstenles ustedes a las reclamaciones que les están haciendo por escrito. Díganles a las empresas que están mintiendo y contésteles. Porque es que desde la Agencia Idea, desde Granada, desde su delegación, no se les está recibiendo, no se les está contestando a las reclamaciones. Y si es verdad que no ha perdido ningún servicio, ¿por qué no lo ponen por escrito a las reclamaciones que le están haciendo las propias empresas? Porque tenemos esas reclamaciones. ¿O es que las empresas se están inventando que les han quitado ustedes el servicio, por ejemplo, de limpieza en un momento dado, o que les han quitado el servicio de recepción en plena pandemia, cuando hay empresas que necesitan el servicio de recepción?

Si ustedes, al final, no toman en consideración y hacen suya esa proposición no de ley que se aprobó aquí, y esas demandas, que no son del Grupo Socialista ni siquiera de los grupos políticos que aprobaron la proposición no de ley, son reclamaciones que hacen las propias empresas que están instaladas, consejero.

Yo creo que es necesario que se les haga caso, que se les conteste por escrito, que se les reciba, y que se ponga en funcionamiento lo que se aprobó en el Parlamento y que no se quede en texto mojado, consejero. Porque, además, se está haciendo incumplimiento de las condiciones del propio contrato que ustedes tienen firmado con ellos, y les están cobrando servicios que no se les están prestando. Y eso, consejero, es una falta muy grave de atención a estas empresas, a estas startups que están instaladas en un centro tan importante como es el polígono tecnológico..., el Parque Tecnológico de la Salud de la provincia de Granada.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo le voy a dar exactamente los precios y las condiciones en las que se está prestando ese servicio. La actualización del precio..., o sea, que haya sido motivo de que algunas empresas se marchen no tiene ningún sentido. Mire usted, han sido siete en total. Lo han hecho básicamente en la zona de oficinas, donde el precio era 10 euros/metro cuadrado en el momento de la salida, y hoy sigue siendo 10 euros el metro cuadrado. Habiéndose incrementado únicamente en 1,5 euros/metro cuadrado el servicio de recepción, que antes era gratuito, pero nada más. Pero es que además, con fecha 31 de diciembre 2020, se aprobó una actualización de tarifas, que han entrado en vigor en 2021, en las que el precio aplicable a las naves se ha reducido a 8 euros por metro cuadrado con carácter general y a 9 euros/metro cuadrado en tres de las naves del complejo, que están habilitadas como oficinas, habiéndose fijado para cada nave el precio mínimo más bajo de la banda de valores fijada por el tasador. Las empresas implantadas en el PTS han tenido acceso a un completo sistema de ayudas, ofrecido por la agencia Idea, y difícilmente comparable con el que han pedido o podido ofrecer otros Gobiernos en España; ayudas que incluyen los programas de incentivos a la inversión industrial, a la I+D+i empresarial, junto a otros instrumentos de apoyo.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-21/POC-001145. Pregunta oral relativa a la situación actual de las minas de Alquife (Granada)

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a situación actual de minas de Alquife en Granada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta.

Consejero, no vamos a hacer aquí un repaso de la historia de minas de Alquife, porque es un trabajo, durante muchos años, por parte del anterior equipo que había en la Junta de Andalucía, donde, el interés del Gobierno andaluz, y creo que de todos los que estamos aquí, es que minas de Alquife puedan reabrir, se pueda generar empleo, riqueza en el territorio y que la comarca y que la provincia de Granada pueda ser prósperas y que la vida que allí se genere tenga futuro ¿no, consejero? A mí me gustaría saber cuál es la situación actual de minas del Alquife, porque había una serie de condicionados que la empresa debía de cumplir antes del inicio de la actividad, esos condicionados estaban vinculados también a la autorización ambiental unificada, especialmente en el blanco ambiental, en el cumplimiento del blanco ambiental. Pero también había un problema de..., un problema urbanístico grave, que afectaba a cuatro municipios, donde no había una compatibilidad urbanística por parte de los cuatro, y eso imposibilitaba la operación extractiva de material de hierro por parte de la empresa. Me gustaría ver en qué situación está todo eso, si se ha conseguido ya la compatibilidad minera, si la empresa va a poder extraer o no mineral lo más pronto posible, cuántos empleos se pueden generar... En fin, simplemente tener información, saber cuáles son las perspectivas que se manejan desde su propia consejería y por parte de la empresa a la hora de ese nuevo plan de labores, que se ha aprobado por el año 2021. Y ya, por último, consejero, sí me gustaría, aprovechando que le estoy preguntando por minas de Alquife: en 2018, estuvo a punto, la propia empresa, de empezar con una operación preindustrial, una preoperación industrial, donde se le iba a dar posibilidad de extraer 90.000 toneladas para la comprobación de la calidad del material de hierro. Por lo que he leído en prensa, esa actividad, aprobada en el plan de labores del año 2020, no terminó produciéndose. No sé si al final... ¿Cuál ha sido el motivo? ¿Y cuáles han sido las razones para que eso, que se iba a hacer como una actividad preindustrial, preoperacional, finalmente no se ha producido?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, a día de hoy, el proyecto de explotación de minas de Alquife cuenta con todas las autorizaciones, informes y trámites necesarios que dependen de la Junta de Andalucía. Respecto al proyecto de explotación inicial para pruebas industriales, la consejería, a finales de 2020, tramitó la modificación del Plan de Labores de Explotación y el proyecto de voladuras. Con estas autorizaciones, y la del Plan de Labores de 2021, la empresa está ya acometiendo esta primera fase de explotación para las pruebas industriales. El proyecto de explotación de las reservas del yacimiento minero continuará en función de los resultados obtenidos en esta primera fase, que determinará la viabilidad de uso del mineral de hierro existente. Para su ejecución, además, se requiere de autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que permita el abastecimiento de agua de la planta y desagüe y drenaje de la mina. Desde la Junta de Andalucía ya se han dado los pasos necesarios para que mina de Alquife obtenga la autorización. Me refiero a la emisión de la declaración de interés público superior, a los efectos previstos en la directiva marco de aguas.

Y por último, en cuanto al proyecto de explotación de lodos existentes, su autorización se solicitó en 2017, y su concesión ha estado condicionada por un litigio contencioso-administrativo de largo recorrido, que finalmente ha sido resuelto. Ello ha permitido que el pasado 14 de abril la Secretaría General de Industria y Minas de esta consejería pudiera conceder la autorización pertinente para el derecho de aprovechamiento de dichos lodos por un periodo de veinticinco años. Todo ello, señorías, cabe reiterar que esta explotación minera dispone en la actualidad con todos los permisos necesarios para llevar a cabo su actividad extractiva; una actividad que, según el proyecto presentado, contempla la explotación de 91 millones de toneladas de mineral, con un movimiento de 652 millones de metros cúbicos y una vida estimada entre 19 y 21 años. Actualmente, las minas de Alquife dan empleo directo a cuarenta personas, habiéndose previsto un incremento de hasta un total de 270 puestos de trabajo, ligados a la nueva operación.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, gracias, consejero, gracias por la información.

Última cuestión: ¿la empresa puede extraer mineral de hierro? Es mi última pregunta, porque los lodos, se va a empezar con la actividad extractiva, pero quiero saber si mineral de hierro va a poder extraer la empresa desde ya, que son dos cosas diferentes; una cosa es extracción, incluso de la propia agua, cuando tenga el permiso de Confederación con la Rambla, y otras cuestión es la extracción de lodos y la última y la

más importante es la extracción propia de mineral de hierro. ¿La empresa, a día de hoy, puede extraer hierro, consejero?

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Bueno, por la información que tengo —no soy un experto— la empresa puede extraerlo, pero por la manera donde están situados cada uno de los lugares donde es explotable, prefiere pasar esta primera etapa, la explotación de los lodos, y más adelante acometer la extracción directa de hierro en la zona.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues con esta última pregunta terminamos esta comisión.

Se levanta la sesión.

